



**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA**

Secretaría de Asuntos Agrarios

**PISEAR**

**PROYECTO DE INCLUSIÓN SOCIO-ECNÓMICA EN ÁREAS RURALES**

# **Plan de Implementación de la provincia de Salta**



## Contenido

1. Introducción .....	3
1.1 Aspectos Territoriales .....	3
2. Estrategia.....	5
2.1 Indicadores.....	5
2.1.1 Hogares con algún indicador de NBI-Salta .....	6
2.1.2 Número de Comunidades de Pueblos Originarios. ....	6
2.1.3 Cantidad de explotaciones agropecuarias (EAPs) por departamento. ....	7
2.2 Caracterización de las micro regiones priorizadas.....	8
2.2.1 Región Chaqueña .....	9
2.2.2 Región Valles Intermontanos.....	14
2.3. Estrategia de trabajo con Pueblos Originarios, Género, Jóvenes y Ambiente.....	19
4. Difusión y Abordaje Territorial.....	22
5. Metas de Ejecución previstas para la 1er Etapa de ejecución del Proyecto.....	24
6. Planificación financiera para la 1er Etapa de ejecución del Proyecto .....	24
ANEXOS .....	25



## **1. Introducción**

Este documento, tiene por objetivo abordar la temática de la agricultura familiar en poblaciones rurales con altos niveles de pobreza y/o vulnerabilidad en la provincia de Salta y brindar información estadística de cada sector priorizado por el Gobierno de la Provincia, para considerar una estrategia integral de inclusión socio-económica de las familias rurales, en el marco de un proceso mayor de implementación de políticas públicas.

Por estos motivos, considerando un diagnóstico socio-demográfico, se priorizará para la implementación del Proyecto de Inclusión Socio-Económica en Áreas Rurales (PISEAR), microrregiones con cadenas de valor conformadas por los sectores pimentonero, hortícola, cultivos andinos y ganadero, en función de la estrategia general que el gobierno de la Provincia viene implementando.

Para cada una de las microrregiones se realizará un breve diagnóstico de sus limitantes y potencialidades, definiendo distintos ejes estratégicos de intervención que pretendan abordar los distintos eslabonamientos productivos y sus problemáticas.

### **1.1 Aspectos Territoriales**

La provincia de Salta, se encuentra ubicada al Noroeste de la República Argentina, entre los 22° 00' y los 26° 23' de latitud Sur, y entre los 62ª 21' y los 68ª 33' de longitud Oeste, meridiano de Greenwich.

Ocupa una superficie de 155.488 km<sup>2</sup> que representa el 5.6% de la superficie continental Argentina y está dividida en 23 departamentos, integrados por 59 municipios.

Debido a su gran superficie y a la peculiar distribución de su territorio, posee una gran diversidad de relieves y paisajes, desde mesetas y valles a quebradas, llanura y montañas.



**Población por departamentos. Salta**

<b>Departamento</b>	<b>Población total</b>
Capital, Salta	536.113
Cerrillos, Salta	35.789
Chicoana, Salta	20.710
General Güemes, Salta	47.226
Orán, Salta	138.838
General José de San Martín, Salta	156.910
Cafayate, Salta	14.850
La Caldera, Salta	7.763
Metán, Salta	40.351
Rosario de Lerma, Salta	38.702
Rosario de la Frontera, Salta	28.993
La Candelaria, Salta	5.704
La Viña, Salta	7.435
Santa Victoria, Salta	10.344
Anta, Salta	57.411
Cachi, Salta	7.315
Iruya, Salta	5.987
Molinos, Salta	5.652
San Carlos, Salta	7.016
Rivadavia, Salta	30.357
Guachipas, Salta	3.187
La Poma, Salta	1.738
Los Andes, Salta	6.050

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.



## 2. Estrategia

El Gobierno Provincial ha trazado como objetivo primordial de su gestión impulsar una estrategia de desarrollo económico, social e institucional duradero y sostenible, promoviendo un armonioso equilibrio entre el Estado, la sociedad civil y el mercado.

En este contexto global, el Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable ha definido una estrategia provincial para el sector agroalimentario, con un horizonte inicial que se extiende por una década, teniendo presente la sustentabilidad del desenvolvimiento impulsado, considerada desde todas sus vertientes: la ambiental, la social y la económica.

Para afrontar los desafíos que implican seguir estos principios, uno de los objetivos de la política agropecuaria que planteó la Provincia es contribuir al logro de un desarrollo sostenible y que se logren las distintas producciones e industrias que sean por sí mismas competitivas, capaces de funcionar en el mercado actual pero que a la vez sean compatibles con la política ambiental local, aplicando sistemas de producción sostenibles y ligados al territorio con mayor generación de empleo haciendo hincapié en el fomento de productos saludables y de calidad.

En el contexto de la definición de las prioridades antes señaladas, la Provincia fue esbozando su proyección a través de la determinación de su visión y su misión.

Así, como producto de la metodología participativa seguida, se fijó como visión provincial “alcanzar un sistema productivo sustentable diversificado que integre a todos los habitantes y a todas las regiones de la Provincia”.

En coordinación con lo anterior, la Misión que se propuso fue la de “planificar y ejecutar políticas que favorezcan el desarrollo del sector agroalimentario, con generación de empleo, diversificación productiva y agregado de valor, resguardando el equilibrio medioambiental y la equidad económica y social”. Para lo cual se plantearon los siguientes ejes estratégicos:

1: Mejorar la estructura e infraestructura agraria provincial

2: Mejorar y proteger el ambiente

3: Mejorar la calidad de vida en las zonas rurales y fomentar la diversificación de la economía rural.

Estos ejes estratégicos constituyen el marco de referencia para la preparación de los planes, programas o proyectos de desarrollo para el sector agropecuario provincial (Fuente Resolución del Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable N° 274/13 – EPSA).

En este sentido, el Proyecto de Inclusión Socio-Económica en Áreas Rurales (PISEAR) será implementado en la Provincia de Salta de acuerdo a los criterios de priorización que se analizan a continuación, así como las siguientes estrategias productivas consideradas prioritarias:

1. Cultivos Andinos y hortícolas
2. Ganadería mayor y menor
3. Pimiento para Pimentón

### 2.1 Indicadores

El PISEAR se propone utilizar tres indicadores como principal fundamento para la priorización de las micro regiones en las que se implementará el Proyecto, serán los siguientes:

2. a 1 - Hogares Rurales Agrupados y Dispersos con algún indicador de NBI
2. a.2 - Número de Comunidades de Pueblos Originarios.
2. a.3 - Cantidad de explotaciones agropecuarias (EAPs) por departamento.

**2.1.1 Hogares con algún indicador de NBI-Salta**

Departamento	Rural agrupado	Rural Disperso	Total de hogares
Anta	730	1007	1737
Cachi	14	264	278
Cafayate	22	148	170
Capital	66	144	380
Cerrillos	24	703	727
Chicoana	75	349	424
General Güemes	58	344	402
General José de San Martín	1340	1096	2346
Guachipas	-	189	189
Iruya	166	255	421
La Caldera	-	120	120
La Candelaria	77	93	170
La Poma	33	73	106
La Viña	110	112	222
Los Andes	18	60	78
Metán	195	413	608
Molinos	82	236	318
Orán	11	1070	1081
Rivadavia	487	2150	2637
Rosario de la Frontera	108	322	430
Rosario de Lerma	113	553	666
San Carlos	90	184	274
Santa Victoria	172	445	617

Fuente: INDEC (Censo 2010)

En función de este indicador, surge que el departamento de Rivadavia presenta el índice más alto de hogares con NBI, luego se destacan los departamentos de Gral. José de San Martín y Orán.

**2.1.2 Número de Comunidades de Pueblos Originarios.**

La Provincia de Salta, es una de las más habitadas por pueblos originarios en la República Argentina, los cuales se ubican en tres zonas:

- Región Andina – Kollas: descendientes del Antiguo Imperio Incaico, que habitan la región llamada Kollasuyo.
- Región de la Selva – Nación Guaraní, el pueblo guaraní occidental está formado por los Ava-guarani, los Chane y los Tapiete



- La región del Chaco Salteño donde los pueblos originarios son los Wichis, Tapiete, Chorote, Chulupi, Tobas, etc.

En el siguiente cuadro podemos observar la distribución de las mismas por departamentos:

<b>Comunidades por Departamentos-Salta</b>	
<b>Departamentos</b>	<b>Cantidad</b>
Anta	8
General San Martín	169
Metán	2
Oran	40
Rivadavia	61
Santa Victoria	41
La Caldera	1
Cafayate	1
Cachi	1
Capital	4
Molinos	3
Chicoana	1
La Poma	7
Rosario de Lerma	8
San Carlos	7
Los Andes	8
Iruya	26
<b>TOTAL</b>	<b>388</b>

Los departamentos con mayor cantidad de comunidades aborígenes son: Gral. San Martín, Rivadavia, Sta. Victoria, Orán e Iruya. En Anexos ver mapa 2 y 3.

### 2.1.3 Cantidad de explotaciones agropecuarias (EAPs) por departamento.

En este indicador tendremos en cuenta, de acuerdo a lo estipulado en el Manual Operativo del Proyecto, solo las EAPs 2 y 3 (productores con capitalización media y productores menos capitalizados, respectivamente).

<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>Número de EAP de PP</b>			<b>EAP de PP Totales (1+2+3)</b>	<b>EAP NO PP Totales</b>	<b>EAP Totales (PP+NO PP)</b>
	<b>EAP Totales PP Tipo 1</b>	<b>EAP Totales PP Tipo 2</b>	<b>EAP Totales PP Tipo 3</b>			
Anta	31	73	455	559	398	957
Cachi	56	157	217	430	250	680
Cafayate	5	3	92	100	34	134
Capital	4	21	105	130	78	208
Cerrillos	5	19	21	45	206	251
Chicoana	11	48	203	262	107	369
General Güemes	14	51	98	163	135	298
General José de San Martín	6	22	648	676	139	815
Guachipas	13	20	143	176	47	223
Iruya	14	74	550	638	38	676
La Caldera	4	14	210	228	80	308



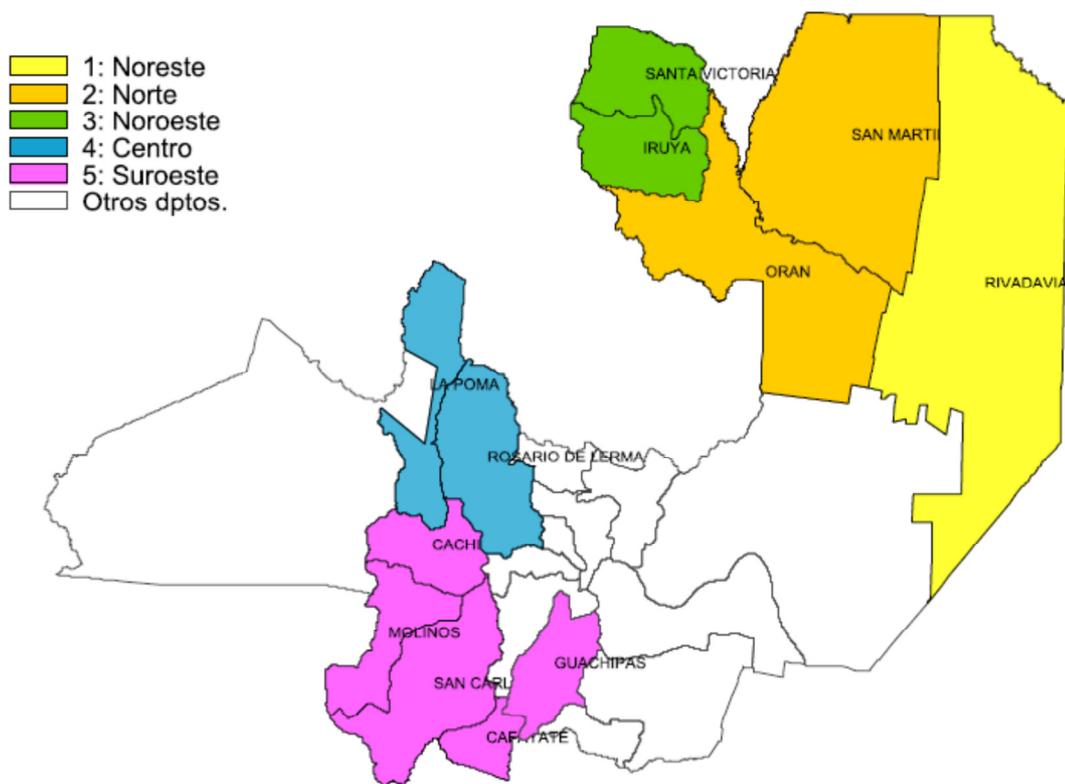
La Candelaria	5	19	203	227	60	287
La Poma	9	30	127	166	50	216
La Vina	55	55	86	196	67	263
Los Andes	19	34	56	109	8	117
Metan	3	38	304	345	155	500
Molinos	22	70	262	354	202	556
Orán	3	10	344	357	69	426
Rivadavia	124	256	276	656	48	704
Rosario de la Frontera	2	41	255	298	163	461
Rosario de Lerma	5	13	245	263	150	413
San Carlos	40	76	306	422	76	498
Santa Victoria	17	36	617	670	267	937
<b>Total provincia</b>	<b>467</b>	<b>1180</b>	<b>5823</b>	<b>7470</b>	<b>2827</b>	<b>10297</b>

De acuerdo a los valores de EAP tipo 2 y 3 los departamentos que presentan los más altos índices son: Gral. José de San Martín, Santa Victoria e Iruya.

## 2.2 Caracterización de las micro regiones priorizadas

Teniendo en cuenta los indicadores utilizados para la priorización de microrregiones, surgen las siguientes áreas de implementación del Proyecto:

### Microregiones Priorizadas



**Tabla de Indicadores por Microrregión**

Región	Microrregión	Departamentos	EAP 2+3	NBI	N° Comunidades
Chaqueña	1: Noreste	Rivadavia	532	2637	61
	2: Norte	San Martín	670	2346	169
		Orán	354	1081	40
Valles Intermontanos	3: Noroeste	Sta. Victoria	653	617	41
		Iruya	624	421	26
	4: Centro	Rosario de Lerma	258	666	8
		La Poma	157	106	7
	5: Suroeste	San Carlos	382	274	7
		Molinos	332	318	3
		Cachi	372	278	1
		Cafayate	95	170	1
Guachipas	163	189	0		

De la Tabla de Indicadores por microrregión se observa que los tres indicadores analizados son superiores, en términos generales, en las microrregiones Noreste, Norte y Noroeste, motivo por el cual se considera conveniente enfocar la primera etapa del Programa en las mismas. De esta forma se le asigna una prioridad alta a la microrregión Noreste, prioridad media a las microrregiones Norte y Noroeste, y por último, prioridad baja a las microrregiones Centro y Suroeste.

### 2.2.1 Región Chaqueña

En esta región se priorizarán dos microrregiones, la primera estará comprendida por el departamento de Rivadavia (Noreste) y la segunda por los departamentos de General José de San Martín y Orán (Norte).

#### 2.2.1.1 Microrregión Noreste

##### **Departamento. Rivadavia**

Ubicado a 387 km de la ciudad de Salta, capital de la provincia. El departamento de Rivadavia está organizado en tres municipios: Pilcomayo (Santa Victoria Este), Rivadavia Banda Norte (Morillo) y Rivadavia Banda Sur (La Unión, Santa Rosa y Rivadavia).

Cuenta con una Población de 30.357 habitantes, según el último censo 2010, datos INDEC, predominantemente rural, ya que solo la localidad de Coronel Juan Sola (Estación Morillo) alcanza el rango de centro urbano; la población es dispersa y con muy poca densidad.



Según el índice de NBI, este departamento presenta el valor más elevado de la provincia de Salta que equivale a 2.637 hogares rurales y es el segundo más pobre a nivel nacional (INDEC, 2010).

Entre los pobladores que habitan el área rural, se puede observar la conformación de dos principales grupos sociales; los Pueblos Indígenas, originarios habitantes de estos territorios y a los criollos, entre ellos, colonos ganaderos, comerciantes y obrajeros, entre otros. El primer grupo social comprende comunidades, incluyendo grupos de familias dispersos en áreas semiurbanas y aquellos ubicados en lugares de residencia temporaria de diversos pueblos originarios de la región chaqueña que conservan y reproducen sus formas tradicionales de vida; la organización social de estos se caracteriza por un núcleo integrado por la unión de varias familias extensas, estos habitan territorios en común y viven en comunidad durante parte del año. La relación que entablan las comunidades indígenas con la tierra es dinámica y variante a lo largo del año, caracterizada por la noción de “pertenencia” a diferencia de la “propiedad individual o privada” propia de las familias criollas. En cuanto a la población criolla, esta se conforma por familias que residen en localidades en forma alternada o permanente en los “puestos”; el tiempo de ocupación de estas familias se remonta a dos o tres generaciones en la zona,. El puesto es la unidad productiva y residencial, donde generalmente se nuclean de dos a más familias emparentadas, con viviendas independientes y con un pozo de agua e instalaciones productivas en común.

Los pobladores del Departamento de Rivadavia detectan un conjunto de problemáticas relacionadas con la falta de agua, falta de forraje, la ocurrencia de enfermedades en los animales, el bajo precio de los mismos a la hora de venderlos y un déficit de infraestructura predial por falta de capital financiero para reinvertir.

En el caso de los pobladores criollos, la producción bovina tiene un rendimiento de 0,77 kg de carne/ha/año, con 50% de parición del rodeo y una mortandad de animales adultos de alrededor del 30%. La producción caprina tiene un índice reproductivo de 0,7 cabritos/cabra/año y una mortandad del 30%.

En los diferentes tipos productivos las EAPs, difieren en la cantidad de animales que administran y las actividades ganaderas que realizan, asimismo tienen en común que no hay una superficie predial definida ya que algunos son ocupantes de tierras fiscales y por esta razón no presentan cierre perimetral, aunque los que son titulares registrales también demuestran esta característica.

En muchos casos tienen uno o dos potreros de escaso tamaño, sembrados con pasturas introducidas que no repercuten en la producción por su escaso tamaño; todos tienen como base forrajera el pastizal natural.

El ingreso familiar se complementa con lo producido por actividades como la cría de animales menores, la agricultura de cercos (maíz para choclo, zapallo, sandía, y otras cucurbitáceas), la transformación de la carne vacuna en charqui y chacinados. En la mayoría de los hogares se produce queso criollo durante la estación de lluvias, que es la época en que las vacas con cría están mejor alimentadas y por lo tanto se pueden ordeñar sin perjudicar el crecimiento del ternero; por cada kilo de queso se emplean 8,5 litros de leche.

En cuanto a la población indígena, practican tradicionalmente una economía basada en la combinación de diversas actividades: caza de animales silvestres, pesca en ríos y lagunas, recolección de frutos, raíces, huevos y miel además horticultura estacional.



A las mencionadas anteriormente se agregan las actividades de cría de gallinas, cabras, ovejas.

Actualmente la actividad ganadera se desarrolla sin la presencia de cercas o alambrados de manera que el ganado se provee de los recursos forrajeros del agua de toda área.

Tanto los pueblos originarios como los criollos, desarrollan sus actividades productivas de subsistencia complementadas con la comercialización de algunos productos o la realización de “changas por jornal”, según el caso.

### *2.2.1.2 Microregión Norte*

#### **Dpto. Gral. José de San Martín**

El departamento Gral. San Martín, se encuentra situado en el Norte de la provincia a 400 km de la ciudad de Salta, capital de la provincia. El departamento tiene 6 municipios, la cabecera es Tartagal, le siguen en importancia Embarcación, Gral. Mosconi, luego Aguaray, Profesor Salvador Mazza y Gral. Ballivián.

El mismo cuenta con una población de 156.910 habitantes, según el último censo nacional, 2010, datos INDEC.

#### **Dpto. Oran**

El departamento de Orán, se encuentra en el sector central del extremo norte de la provincia de Salta, a 278 km de la ciudad de Salta, capital de la provincia. El departamento cuenta con 5 municipios, la cabecera es San Ramón de la Nueva Oran, le siguen en importancia Hipólito Irigoyen, Pichanal, Colonia Santa Rosa y Urundel.

Los departamentos de Orán y San Martín mantienen actividades tradicionales de la zona (el ingenio San Martín del Tabacal en Orán y la explotación de hidrocarburos) Estos departamentos son de los más heterogéneos y diversificados productivamente que reúnen las situaciones más variadas, mayor riqueza y mayor pobreza. Por este motivo, las transformaciones en las formas del trabajo son enormes, la desocupación, la flexibilización, la informalidad son crecientes.

Encontramos en el departamento San Martín, pueblos originarios con actividades de subsistencia, de autoconsumo y venta de excedentes, del área subtropical, complementado con la venta de mano de obra; con mayor presencia de ganado vacuno entre los pequeños productores criollos.

En Orán se presentan pequeños productores criollos que realizan ganadería, normalmente sin tierra propia y poco acceso a financiamiento, asesoría y a las más avanzadas tecnologías de dicha producción.

### *2.2.1.3 Complejo Ganadero de la Región Chaqueña*

#### **Antecedentes de Intervención**

La provincia de Salta es tradicionalmente productora de carne vacuna, con más de doscientos años de actividad, existiendo una gran diferencia entre el nivel de producción potencial y el de producción real. Por lo tanto fue política del Gobierno consensuar acciones a través de las Mesas de Desarrollo Productivo por sector; de esta manera se ha elaborado el Plan Estratégico de Desarrollo Productivo con el cual se continúa el trabajo con Instituciones oficiales y del sector privado.



La provincia de Salta ha puesto a disposición de los productores ganaderos diferentes líneas de crédito para llevar a cabo las planificaciones, dentro de las cuales se pueden mencionar las siguientes:

-Adquisición de vientres y reproductores: Financia hasta el 50% de la inversión en la adquisición de vientres y/o reproductores vacunos.

-Línea de crédito para la compra de terneros en remates feria: Financia la compra de terneros en remates feria,

La Provincia de Salta se adhirió al Plan Ganadero Nacional en el año 2009 poniendo en marcha el Plan Más terneros de febrero a agosto del mismo año beneficiándose a más de 70 pequeños y medianos productores de ganado bovino, que contaron con asistencia técnica para elaborar proyectos productivos en incorporación de tecnología tales como: implantación de pasturas, obras de infraestructura (alambrados, aguadas), aplicación de planes sanitarios y reproductivos y reposición de toros.

Durante el ciclo 2010 se ha puesto en marcha el Plan Más y Mejores Toros, que se ha destinado a los pequeños productores que poseían hasta 180 cabezas con los siguientes objetivos: por un lado realizar un relevamiento de las enfermedades de tipo reproductivas, se realizó el muestreo sobre una población de más de mil animales, trabajo que se hizo por primera vez en Salta, y por otro lado, la inyección de genética.

Durante el año 2011 y 2012 se puso en marcha el Proyecto de Mejoramiento de la infraestructura productiva de los pequeños productores salteños, como una herramienta que apunte a mejorar la producción de los mismos mediante la incorporación de mejoras de infraestructura básicas y capacitación, de manera tal de involucrarlos en un proceso de readecuación productiva, consolidando en los productores el desarrollo de un componente tan necesario como es el del adecuado manejo del rodeo de cría.

Esto último derivó en la firma del Convenio N° 623/2010 entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación y el Gobierno de la Provincia de Salta. Con esto se hizo entrega de 3776 rollos de alambre de mil metros durante el año 2011 a más de 300 productores ganaderos de diferentes localidades de Salta. Se capacitó a más de 750 productores en ocho localidades, destacando que a partir de ellas se logró que productores de este estrato participen del primer remate que organizó el Gobierno de la Provincia de Salta y los municipios de Morillo y Mosconi. Se remataron 900 animales y más de 50 productores pudieron comprobar que a través de este sistema de comercialización obtienen mejores precios.

Durante el año 2012 y 2013 se puso en marcha el Programa de Capacitación Continua en conjunto con la Universidad Católica de Salta con el objeto de brindar conocimientos sobre manejo, pilares de producción primaria, gestión empresarial, de manera tal de readecuar la producción del pequeño productor, mejorando el rendimiento productivo. Se capacitaron a más de 1000 productores en distintos puntos de la provincia.

En el año 2014 se entregaron créditos para mejorar la infraestructura predial para remates de pequeños productores en Rivadavia Banda Norte y Mosconi. También se entregaron fondos para mejorar el predio de remates y ferias de Orán. El segundo remate lo organizó el Gobierno de la Provincia de Salta y el municipio de Rivadavia Banda Norte, se remataron 500 animales y se beneficiaron más de 30 productores.

Para los próximos años el potencial ganadero se verá beneficiado por la aparición de mercados para exportación como China, USA y Canadá que pueden darle un gran repunte a la ganadería en el NOA. Esta oportunidad debe ser aprovechada por el amplio margen que existe en la provincia de crecer en productividad y así aumentar su participación en el mercado local con producción propia.



En el marco del Programa PRODERI, y dentro del complejo productivo, se benefició a 2 (dos) organizaciones

1. Asociación Civil Los del Bermejo, ubicada en la localidad de Coronel Juan Solá, proyecto: "Mejoramiento del Sistema Productivo y de Comercialización de las Familias campesinas en el Chaco Salteño, ruta N° 81, Rivadavia. El destino de este ANR es compra de un tractor, corrales, bretes y alimento para ganado.
2. Asociación de Ganaderos, ubicada en Rivadavia Banda Sur, proyecto: "Fortalecimiento de la actividad ganadera mediante la incorporación de maquinaria". El destino de este ANR es la capitalización de la Asociación con maquinaria de uso comunitario para ser aplicadas en sistemas de agricultura y ganadería familiar de los socios, beneficiando a 107 personas.

Ver en Anexo II. Informe de los departamentos: General San Martín, Orán y Rivadavia en base a datos del RENAF y SAF y Anexo III. Caracterización del Complejo Ganadero.

### **Potencialidades y Limitantes – Complejo Ganadero**

Dentro del Complejo Productivo encontramos distintas limitantes y potencialidades del sector, es preciso aclarar que las mismas son válidas para la región Chaqueña en su conjunto:

- Potencialidades
  - ✓ Extenso territorio con aptitud productiva
  - ✓ Presencia en la provincia de instituciones y entidades técnicas agropecuarias oficiales y privadas
  - ✓ Status sanitario de país libre de aftosa con vacunación y libre de BSE
  - ✓ Importante stock en la provincia
  - ✓ Sistema de producción predominante base pastoril, con posibilidad de producir carne en base a granos de origen local para aquellos mercados que lo demanden
  - ✓ Ubicación geográfica estratégica para la comercialización regional e internacional
  - ✓ Tradición de producción ganadera desde la época colonial
  - ✓ Elevado y sostenido consumo histórico en el mercado nacional
- Limitantes
  - ✓ Insuficiente incorporación de tecnologías y actividades de extensión de la cría
  - ✓ Baja productividad en las unidades productivas más pequeñas
  - ✓ Insuficiente y/o inadecuada infraestructura y logística
  - ✓ Insuficiente capacitación en los niveles inferiores del sector
  - ✓ Débil articulación entre los diferentes actores de la cadena de valor.
  - ✓ Escaso desarrollo de trazabilidad
  - ✓ Abigeato y cuatreroismo
  - ✓ Insuficientes controles higiénico-sanitarios
  - ✓ Servicios públicos deficientes en gran parte de las zonas productoras



## 2.2.2 Región Valles Intermontanos

### 2.2.2.1 Microregión Noroeste

#### **Santa Victoria**

El departamento de Santa Victoria, comprende los municipios de Santa Victoria Oeste, Los Toldos y Nazareno; el pueblo de Santa Victoria Oeste está ubicada en la frontera norte de la provincia de Salta, a 500 km de la ciudad de Salta capital. El principal indicador tenido en cuenta para la priorización es la fuerte presencia de pueblos originarios además altos valores de NBI declarados en el último censo nacional 2010.

Cuenta con una población de 10.344 habitantes, según el último Censo Nacional 2010, datos INDEC.

#### **Iruya**

El departamento de Iruya, se encuentra a 307 km de la ciudad de Salta, capital de la provincia; conforman este departamento los municipios de Iruya e Isla de Caña. Con una población estimada en 5.987 habitantes, según el último censo 2010, datos INDEC.

Esta microrregión se caracteriza por ser una zona fría y árida, de clima seco con escasas precipitaciones, concentradas en verano y una muy importante amplitud térmica diaria. Se registran amplios bolsones con una altura media de 3500 metros ubicados entre serranías. En las zonas deprimidas, donde se produce acumulación de agua de lluvia, crecen pastos abundantes de mucha importancia para el pastoreo de altura.

Iruya y Santa Victoria, son lugares de asentamientos antiguos, que conservan algunos rasgos de culturas originarias, ahora con formas occidentales. Son en su mayoría del Pueblo Kolla, con una larga tradición agropecuaria, conservan muchos aspectos culturales propios, combinados con prácticas religiosas externas.

Los principales productos de la agricultura, donde el riego es posible o de secano en los acotados tiempos de lluvia, son los tradicionales: papa (diversas variedades nativas, andinas e introducidas), maíz, y eventualmente, otras hortalizas. Además, se pueden encontrar en sectores aptos muy puntuales, de los departamentos de Iruya y Santa Victoria, cítricos (naranja, pomelo, mandarina, limón).

Esporádicamente se logra la venta de algunos productos como papa, pero casi toda la producción se utiliza para el consumo familiar y se mantienen los mecanismos de trueque de productos, incluso más allá de lo local, con poblaciones cercanas.

La tecnología es básicamente manual y de tracción animal, la mano de obra totalmente familiar; es importante destacar el gran conocimiento que poseen las familias agricultoras sobre diversas técnicas de riego. Cabe señalar que en los últimos años se han logrado instalar a partir de programas estatales, muchos kilómetros de canales o cañería para eficientizar los sistemas de riego y ampliarlos.

#### 2.2.2.2 Microrregión Centro

A partir de Campo Quijano y hasta Puerta Tastil, en el departamento de Rosario de Lerma, se extiende la Quebrada del Toro, donde aparecen diversos pueblos, parajes y yacimientos arqueológicos muy particulares; por ella circula un tramo del Tren a la Nubes.



### **Dpto. Rosario de Lerma**

El departamento, se encuentra ubicado al noroeste de la parte central de la provincia, a unos 36 km de la ciudad capital, cuenta con una población de 38.702 habitantes.

En cuanto a la agricultura, que se desarrolla en el lugar, se puede nombrar zanahoria, zapallo, maíz común, alcaucil, poroto, ajo, ají seco, entre otros.

### **Dpto. La Poma**

Se encuentra situado en el Valle de Lerma, a 219 km de distancia de la ciudad capital; presenta una población de 1.738 habitantes. La actividad principal se basa en la agricultura, los cultivos más importantes son alfalfa, cebada forrajera, maíz, trigo, comino y otras hortalizas. Es importante señalar que son las familias de pequeños productores con acceso al riego las que llevan adelante la actividad, en su mayoría destinadas al autoconsumo.

En el Valle de Siancas, en la falda de los cerros, se llevan a cabo producciones de frutas tropicales y hortícolas. La particularidad de estas pequeñas explotaciones, es que se destinan sólo excedentes a los mercados cercanos a los predios

## ***2.2.2.3 Complejo Cultivos Andinos y Hortícolas de las Microrregiones Noroeste y Centro***

### **Antecedentes de Intervención**

La Secretaría de Asuntos Agrarios de Salta ha creado la Mesa sectorial de cultivos andinos y Hortalizas, que tiene las siguientes funciones:

- Representatividad en la mesa nacional de Cultivos Andinos.
- Asistencia con maquinarias, herramientas e insumos a Comunidades, fundaciones y pequeños productores en Iruya, Payogasta, Cachi y La Poma (Dirección de Pequeños Productores)
- Financiamientos para la ejecución de proyectos productivos –agroindustriales acordados por la Secretaría de Asuntos Agrarios, tales como:
  1. Cooperativa Sol Naciente de Iruya, destinado a la construcción de un galpón de empaque, cámara de frío, deshidratador solar y otra obras de infraestructuras destinadas a añadir valor a la papa andina y otros cultivos (Año 2012).
  2. Fundación Altarcito, de la Quebrada del Toro, para financiar la obra de un galpón de empaque de papa andina.

Ver en Anexos IV. Caracterización del Complejo Cultivos Andinos y Hortícolas.

### **Potencialidades y Limitantes - Cultivos Andinos**

Dentro del Complejo Productivo encontramos distintas limitantes y potencialidades del sector. Es preciso aclarar que las mismas se repiten en su mayoría, tanto para la microrregión Noroeste, como para la microrregión Centro:

- Potencialidades
  - ✓ Buenas condiciones agroecológicas para el cultivo
  - ✓ Productos de alto valor nutritivo y variadas formas de consumo
  - ✓ Tendencia global de búsqueda de productos naturales, ecológicos y de sabores exóticos por parte de los consumidores



- ✓ Nuevos enfoques sobre el desarrollo rural basados en recursos bióticos locales y en la conjunción de los conocimientos y manejo tradicionales con las nuevas tecnologías
- Limitantes
  - ✓ Pequeños productores con débil o nula organización
  - ✓ Oferta dispersa y mínimo poder negociador ante compradores
  - ✓ Deficiencias en la calidad de la producción existente
  - ✓ Elevados costos por no contar con la maquinaria adaptada para siembra y cosecha
  - ✓ Producto sin valor agregado
  - ✓ Lavado y acondicionado manual por ausencia de maquinaria (quínoa)
  - ✓ Producción heterogénea (tamaño, humedad, etc.)

### **Potencialidades y Limitantes – Hortícolas**

Dentro del Complejo Productivo encontramos distintas limitantes y potencialidades del sector, a saber:

- Potencialidades
  - ✓ Condiciones agroecológicas favorables para la producción a lo largo de todo el año
  - ✓ Producción invernal con altos precios para el mercado nacional
  - ✓ Amplia diversidad de hortalizas cultivadas
  - ✓ El sector privado (grandes productores) ha evolucionado hacia la integración de todos los eslabones de la cadena productiva
  - ✓ Asistencia técnica efectiva y continua y tecnología incorporada por parte de los grandes productores
  - ✓ Producción a contra-estación, para el mercado externo
  - ✓ Aumento de la demanda de productos; demanda continua del mercado interno nacional
- Limitantes
  - ✓ Pequeños productores que no acceden a la tecnología disponible por asistencia técnica insuficiente/inadecuada y acceso al crédito dificultoso
  - ✓ Alto porcentaje de productores migratorios: solo vienen para el ciclo productivo, abandonando luego el predio
  - ✓ Aplicación inadecuada de las técnicas de cultivo en lo referente al uso de agroquímicos
  - ✓ Insuficiente o nula disponibilidad de infraestructura de refrigeración y empaque de los medianos y pequeños productores
  - ✓ Competencia desleal de productores golondrinas por su informalidad
  - ✓ Contaminación ambiental por la escasa aplicación de Buenas Prácticas Agrícolas, con riesgo para la salud humana



#### **2.2.2.4 Microregión Suroeste**

Esta región se priorizó principalmente por su gran potencial productivo, la incidencia de EAPs de pequeños productores y por la importancia que reviste para la estrategia de desarrollo planteada por la provincia en términos de productos diferenciados, entre los que destaca el pimiento, además del vino y la dinámica de la actividad turística. En función de estos ejes es que se plantea la posibilidad de la articulación del PISEAR con otras herramientas que la Provincia viene implementando, como la IDR Valles Calchaquíes. Los departamentos comprendidos en ésta micro región son:

##### **Departamento Cachi**

El departamento de Cachi se encuentra ubicado al oeste de la parte central de la provincia de Salta, a 157 km de distancia del departamento Capital. Posee una población de 7.315 habitantes, según el último censo 2010, datos INDEC.

##### **Departamento Molinos**

Es una pequeña localidad ubicada a 210 km de la ciudad de Salta, capital de la provincia. Cuenta con una población de 5.652 habitantes, según el último censo 2010, datos INDEC.

##### **Departamento San Carlos**

El departamento de San Carlos está ubicado a 210 km de la ciudad de Salta, capital de la provincia, posee una población de 7.016 habitantes, según el último censo 2010. (Fuente INDEC).

##### **Departamento Cafayate**

Se encuentra ubicado en el sur del Valle Calchaquí, a unos 186 km de la ciudad de Salta, con una población de 14.850 habitantes, según el último censo 2010, datos INDEC.

En esta microrregión predominan las actividades que combinan la agricultura comercial - pimiento para pimentón, hortalizas, comino, cebolla y poroto, también algo de alfalfa- con producción de autoconsumo (agricultura y ganadería de subsistencia como cabras, ovejas y algunos pocos bovinos). Las forrajeras se producen como alimento para los animales menores -ovejas y cabras- que en parte se venden y en parte se consumen y truecan.

Las hortalizas, en cambio, se destinan al mercado. El pimiento para pimentón es el principal cultivo de renta, luego le sigue el poroto pallar y finalmente el tomate, la cebolla, y la zanahoria (también destinados al mercado).

Otro rasgo destacable es la persistencia de la costumbre de intercambiar mano de obra entre campesinos, denominada "la torna". Desde principios de la década del '80 hasta la actualidad las hectáreas cultivadas con tomate han venido aumentando, ocupando, en superficie, el tercer lugar (después del pimiento y el poroto pallar). La mayor parte de los grandes productores hacen las hortalizas a través de medieros. El pimiento para pimentón tiene su origen alrededor de los años 50, en la búsqueda de un cultivo fuerte de renta. Además de haber afectado la diversidad de prácticas que mantenían los campesinos de los valles, ha sufrido en los últimos tiempos problemas sanitarios y se presenta actualmente con serios problemas de precio. Sumado a esto, se ha monopolizado el mercado y faltan incentivos a la calidad, debido a la adulteración del producto en el mercado nacional. Todo ello viene desalentando esta actividad entre los pequeños productores de esta zona.



### 2.2.2.5 Complejo Pimentonero de la Microrregión Suroeste

#### **Antecedentes de Intervención**

La Secretaría de Asuntos Agrarios de Salta ha creado la Mesa Sectorial de pimiento para pimentón y aromáticas, que tiene las siguientes funciones:

- Coordinar actividades con las Instituciones que comparten los objetivos para el sector de aromáticas.
- Gestión técnico – administrativo sobre las diversas temáticas que involucran la cadena de valor de las aromáticas: calidad, créditos, etc.
- Generar información básica de cultivo y destinos de la producción.
- Detectar las necesidades de los productores.
- Divulgar información técnica y legal referente a la cadena de valor.
- Capacitación en BPA y BPM.
- Apoyo en la organización de los productores.

Como resultado de sus trabajos, la Secretaría de Asuntos Agrarios de Salta ha elaborado un listado de acciones y propuestas:

- Otorgamiento de crédito a los municipios para efectuar la compra del pimiento para pimentón a los pequeños productores a un determinado precio base (piso).
- Avances en los Análisis de laboratorio.
- Capacitaciones sobre manejo de cultivo en dos zonas (Tradicional y con Buenas Prácticas Agrícolas)
- Se solicitó a D.C.E. estudio de Mercado.
- Se propone un espacio radial en AM840
- Presentar a INTA las necesidades técnicas de los productores, solicitando apoyo específico en algunas tareas conjuntas.
- Se propone trabajar con el Ministerio de Medio Ambiente y el INTA Prozono para el uso de alternativas al Bromuro de Metilo.
- Confección de la agenda del pimentonero.
- Propiciar la firma de un convenio UNSA - Bromatología.
- Participación en el Foro de Aromáticas y conclusión de las BPA.
- Gestionar en las diferentes instancias el efectivo control de calidad.

También el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva se ha interesado en la problemática del sector, desarrollando tres proyectos conjuntamente con la Universidad Católica de Salta, que se detalla en el Anexo V: Proyectos aprobados por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.

En el marco del Programa Desarrollo Rural Incluyente (PRODERI) la Administración de Fondos Rotatorios ha gestionado el proyecto “Fortalecimiento de la Cooperativa Agropecuaria y Forestal San Carlos Ltda.”

Para mayor información sobre el complejo pimentonero Ver Anexo VI. Caracterización del Complejo Pimentonero.

#### **Potencialidades y Limitantes – Pimiento para Pimentón**

Entre las limitantes y potencialidades del complejo productivo, podemos destacar las siguientes:

- ✓ Potencialidades
  - ✓ Favorables condiciones agroecológicas para la producción



- ✓ Mercado de consumo interno relativamente estable, soporte mínimo de la producción
- ✓ Producción y calidad reconocida en el mercado interno
- ✓ Productores geográficamente cercanos, lo que facilita la coordinación horizontal y el asociativismo
- ✓ Asesoramiento al productor por parte de organismos estatales
- ✓ Aumento de la demanda internacional de condimentos y sabores de origen natural y calidad diferenciada
- ✓ Limitantes
  - ✓ Suelos pobres debido al monocultivo
  - ✓ Disponibilidad de agua e infraestructura insuficiente y/o sin adecuado mantenimiento
  - ✓ Baja eficiencia en el uso del agua de riego en finca
  - ✓ Fuentes de energía escasas y costosas para el secado del producto
  - ✓ Mano de obra escasa y no calificada
  - ✓ Material genético deficiente
  - ✓ Suelos sin sistematización
  - ✓ Escaso acceso a mecanización propia y alto costo de servicio de terceros
  - ✓ Bajos rendimientos por hectárea
  - ✓ Sector descapitalizado con escasa posibilidad de acceso al crédito
  - ✓ Comercialización en finca
  - ✓ Falta de trazabilidad y conocimientos de mercado de BPA y BPH y M
  - ✓ Los compradores fijan un precio arbitrario
  - ✓ No se aplican tecnologías disponibles de manejo de cultivo (fertilización, etc.)
  - ✓ Pocas Organizaciones de productores formadas y/o formalizadas.

### **2.3. Estrategia de trabajo con Pueblos Originarios, Género, Jóvenes y Ambiente**

Desde la experiencia generada del desarrollo del programa PRODERI en la Provincia, es notoria la necesidad de seguir trabajando de forma transversal sobre las siguientes temáticas sociales y ambientales en las microrregiones priorizadas.

#### **PUEBLOS ORIGINARIOS**

Tal como se mencionó anteriormente, Salta se constituye en una de las provincias más pobladas por comunidades de Pueblos Originarios. En este sentido, la Constitución de la Provincia reconoce la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas que residen en el territorio así como la personalidad de sus propias comunidades y sus organizaciones, garantiza el respeto a su identidad, el derecho a una educación bilingüe e intercultural y la posesión y propiedad comunitaria de las tierras fiscales que tradicionalmente ocupan. Asegura su participación en la gestión referida a sus recursos naturales y demás intereses que los afecten de acuerdo a la ley.



La visión de pueblo y el modo de vida que poseen estas comunidades y los productores criollos se encuentran arraigados hace siglos en estas poblaciones. Presentan sistemas de subsistencia que están fuertemente ligados a los recursos naturales que les provee el lugar, tienen una fuerte valoración de la madre tierra como proveedora de alimentos y protegen su condición como tal.

Sin embargo, las condiciones de vida en las que se encuentran inmersos estos pueblos son extremadamente precarias. Por este motivo, y tal como surge de la ejecución del PRODERI, es necesario continuar trabajando y acompañando a este sector en el desarrollo de sus capacidades de gestión así como continuar cubriendo aspectos básicos de subsistencia y productivos. Para ello, se propone:

-Que los contenidos de los subproyectos que involucren a Pueblos Originarios sean propuestos y decididos por ellos mismos; respetando su cosmovisión, sus prácticas productivas tradicionales y sus conocimientos nativos. Esto implica la participación activa de sus autoridades y representantes en todas las etapas de los subproyectos, a fin de garantizar y fortalecer la estructura que articula y sostiene su sistema de vida.

-Realizar, a través del Componente I, capacitaciones, talleres de formación y asistencia técnica y financiera para fortalecer la capacidad organizacional y productiva de las comunidades, de modo de contribuir a la gestión autónoma de proyectos.

-Destinar el 30% de los fondos correspondientes al Componente II a Inversión Rural para Pueblos Originarios. Los mismos apuntarán, por un lado, a mejorar los sistemas productivos con el objeto de facilitar el acceso a distintos mercados. Por otro lado, se prevén inversiones sociales destinadas a mejorar las condiciones del hábitat y calidad de vida de los beneficiarios, tales como provisión de agua para fines domésticos y productivos, provisión de energías alternativas, etc.

## JOVENES

Otro grupo que se estima especialmente relevante dentro de la población rural son los jóvenes. Se considera que, dada su mayor apertura a la tecnología y a la innovación, los jóvenes rurales pueden ser reales motores de la transformación rural y actores estratégicos del desarrollo. Sin embargo, no se cuenta con el apoyo necesario para contribuir plenamente al desarrollo de sus comunidades.

Es necesario entonces desarrollar políticas que los incluyan y que se adapten a sus estrategias de vida. En este sentido, será prioridad en la ejecución del programa:

- ✓ Dar a los jóvenes rurales una voz y un rol en sus comunidades
- ✓ Incrementar el acceso a una educación y capacitación apropiadas



- ✓ Promover el trabajo productivo y decente para los jóvenes de las zonas rurales
- ✓ Reconocer las múltiples capacidades de los hombres y mujeres de las zonas rurales
- ✓ Fomentar entre los jóvenes la responsabilidad de desarrollar sus comunidades, para darles participación en el futuro de las mismas, promoviendo su pertenencia e inversión en estas.
- ✓ Asegurar que los jóvenes rurales participen en la toma de decisiones de su comunidad
- ✓ Asistir a los jóvenes a través de capacitaciones, acceso al crédito y cualquier otro servicio que contribuya al desarrollo
- ✓ Promover las asociaciones entre jóvenes mujeres y hombres rurales.

La convocatoria de solicitudes de participación por parte de diversas organizaciones en el marco del PRODERI ha dejado en evidencia el escaso interés de los jóvenes por involucrarse en proyectos agrarios, siendo aún más notoria esta característica en la etapa de formulación e intercambio de información. Esta ausencia de entusiasmo en el desarrollo de actividades que propicien el desarrollo agrario de sus propias comunidades se traduce en parte en migración hacia núcleos urbanos. Es necesario abordar a este grupo desde las instituciones educativas de las zonas (Primaria y sobre todo Secundaria), fortaleciendo y remarcando los beneficios del arraigo y el trabajo comunitario rural.

#### GENERO

La problemática de género no está ausente en el ámbito rural. Se presentan asimetrías entre hombres y mujeres, encontrándose estas últimas en una condición de desventaja, debido a los estereotipos tradicionales de género, lo que limita de manera considerable su acceso a la educación y al trabajo decente. En este sentido, el proyecto se aborda con la intención de fomentar la equidad de género en las organizaciones rurales y estimular la participación plena y con capacidad de tomar decisiones de la mujer rural.

La inclusión de Género es introducida desde la UEP en todas las etapas de los proyectos (formulación, visitas a campo, capacitaciones, administración de los proyectos) y no sólo en la priorización de los mismos. Concretamente, se busca generar una mayor participación y empoderamiento de las mujeres mediante la exigencia de inclusión de las mismas dentro de los representantes de los grupos beneficiarios. Para ello se estipula que en las capacitaciones se incluya una componente de Género, habiendo capacitadores de las distintas Instituciones intervinientes (SAF, PRODERI UEC) dedicados a esta cuestión.

#### AMBIENTAL

Finalmente, y en base a las Políticas Operacionales del Banco Mundial, se priorizarán proyectos que:



- Resulten sustentables previa evaluación ambiental
- Protejan, mantengan y rehabiliten hábitats naturales y sus funciones (especialmente los degradados y críticos)
- Promuevan métodos de manejo integrado
- Sean consultados y validados previamente por las comunidades
- Resguarden y preserven el patrimonio cultural
- Eviten los reasentamientos involuntarios
- Pongan en valor el uso sustentable de los recursos naturales

#### **4. Difusión y Abordaje Territorial**

En el marco del PRODERI se efectuó la difusión a través de charlas informativas en cada Municipio y, a través de medios gráficos de consumo masivo, se realizó la convocatoria para para la presentación de las solicitudes de apoyo.

A partir de ello, para la difusión del PISEAR, se ampliarán los mecanismos implementados previamente. De esta forma, las estrategias de difusión en las microrregiones priorizadas consistirán en:

- Realizar presentaciones del Proyecto ante los Intendentes de cada Municipio y sus correspondientes Secretarías de la Producción;
- Llevar a cabo charlas informativas en las microrregiones, coordinando con el equipo de la Secretaría de Agricultura Familiar (ver anexo mapa) y el equipo INTA (ver anexo mapa) la convocatoria de los posibles beneficiarios;
- Organizar reuniones periódicas a través de las mesas sectoriales de la Secretaría de Asuntos Agrarios.

Además, la problemática descrita en el apartado de Estrategia, sobre la baja participación de jóvenes de la Agricultura Familiar en Programas previos, resulta en un impacto negativo al momento de la formulación y el intercambio de información. En pos de revertir esta situación, se considera necesario abordar a este grupo desde las instituciones educativas de las zonas, fortaleciendo y remarcando los beneficios del arraigo y el trabajo comunitario rural.

En términos generales, las actividades propuestas tendrán en cuenta la perspectiva de Género, Juventud, Ambiente y Pueblos Originarios, incluyendo estas temáticas en las charlas informativas y en las reuniones periódicas mencionadas de las mesas sectoriales.

En el caso particular de la microrregión Noreste, en la zona Lotes 55 y 14 del Departamento de Rivadavia, habiendo sido seleccionada como de alta prioridad, la difusión del PISEAR además de aplicar los mecanismos anteriormente listados, se articulará fundamentalmente con la



Unidad Ejecutora Provincial del Ministerio de Asuntos Indígenas y Desarrollo Comunitario de la Provincia. El objetivo fundamental de ésta Unidad radica en la regularización dominial de los lotes mencionados, a través de un Proceso Participativo de Acuerdos entre Partes que implica el diálogo entre Comunidades Indígenas y Familias Criollas para la ubicación de los territorios reclamados por cada sector. Esta estrategia de abordaje se da en el marco de la intervención de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la OEA. En función de ello, el proceso de regularización de tierras debe seguir ciertos procedimientos acordados entre los Peticionarios, el Estado Argentino y la CIDH. La finalidad es lograr el ordenamiento del territorio de manera tal que se demarquen las 400 mil has. para las Comunidades Indígenas y las 243 mil has. para las Familias Criollas que fueron entregados por el Decreto 1498/14. Para llevar adelante este ordenamiento se requiere de la intervención y articulación con otras áreas del Estado Provincial y Nacional (se listan los actores involucrados en el ANEXO VII).



## **5. Metas de Ejecución previstas para la 1er Etapa de ejecución del Proyecto**

Para realizar el cuadro indicativo de las metas que se esperan alcanzar con la 1er etapa de ejecución del Proyecto, se tuvieron en cuenta los siguientes parámetros:

- a- Para mostrar el nivel de resultado (número de beneficiarios) se calcula en promedio 5 personas por familia.
- b- Para el caso de organizaciones creadas o fortalecidas por proyecto, el cálculo se realiza en base a cuántos proyectos se estiman ejecutar en la 1er etapa.
- c- Dentro del Componente 2 – Inversión Rural e Inversión rural Pueblos Originarios el cálculo se realiza teniendo en cuenta los fondos asignados a dichos indicadores.

En Anexos se acompaña el cuadro correspondiente a Metas previstas para la 1er Etapa de ejecución del Proyecto.

## **6. Planificación financiera para la 1er Etapa de ejecución del Proyecto**

Para obtener una planificación financiera, se tomó como base la experiencia con el Programa PRODERI, sobre todo para el cálculo del Componente 2 en su totalidad, dejando establecido los siguientes montos:

- a- Para el Componente 1 –Desarrollo de Capacidades, teniendo en cuenta que se prevé alcanzar el beneficio a 20 organizaciones, el monto estipulado es de \$ 214.500,00 (aporte nacional).
- b- Para el Componente 2 - Inversión Rural, el monto estipulado es de \$900.000,00 por proyecto.
- c- Para el Componente 2 – Inversión Rural Pueblos Originarios, el monto estipulado es de \$1.700.000,00.

En Anexos se acompaña el cuadro correspondiente a Planificación financiera para la 1er Etapa de ejecución del Proyecto.

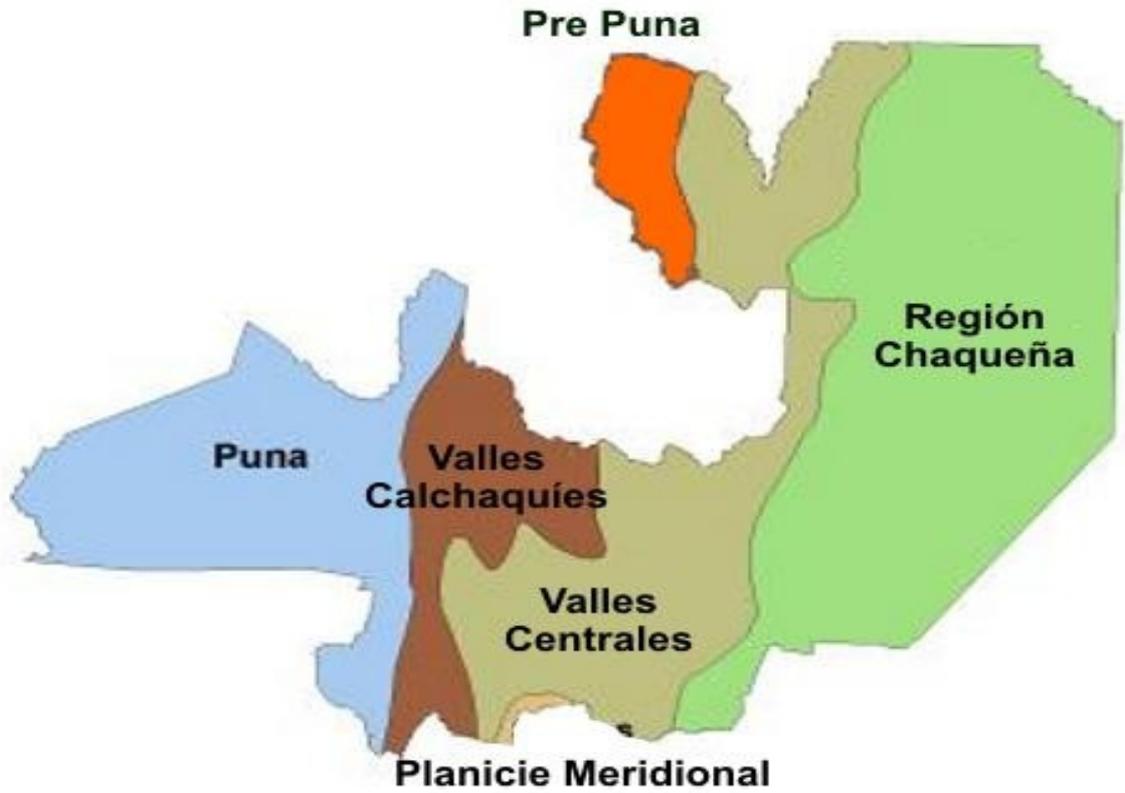


# ANEXOS



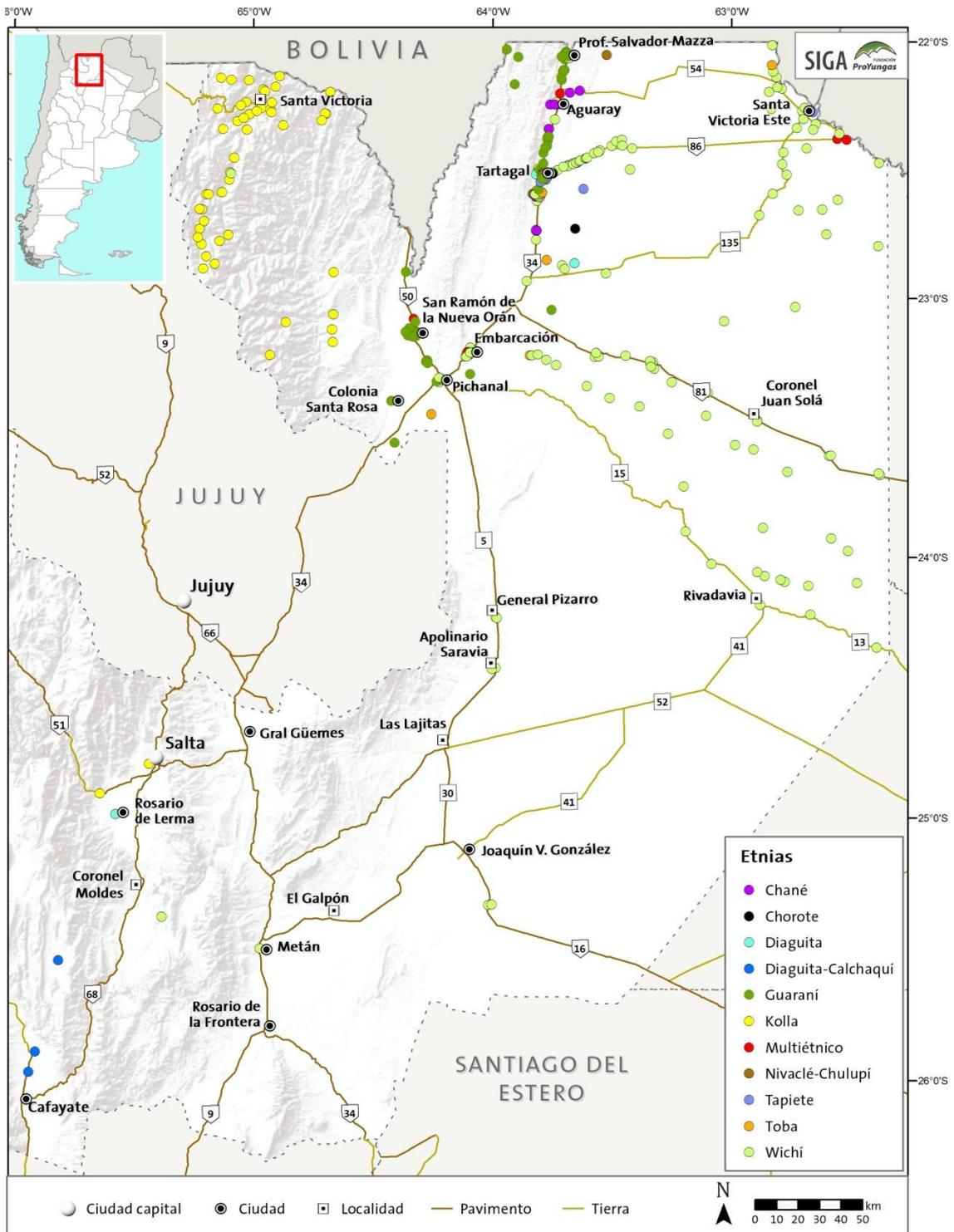
I. Mapas

Mapa 1: Regiones Geográficas de Salta



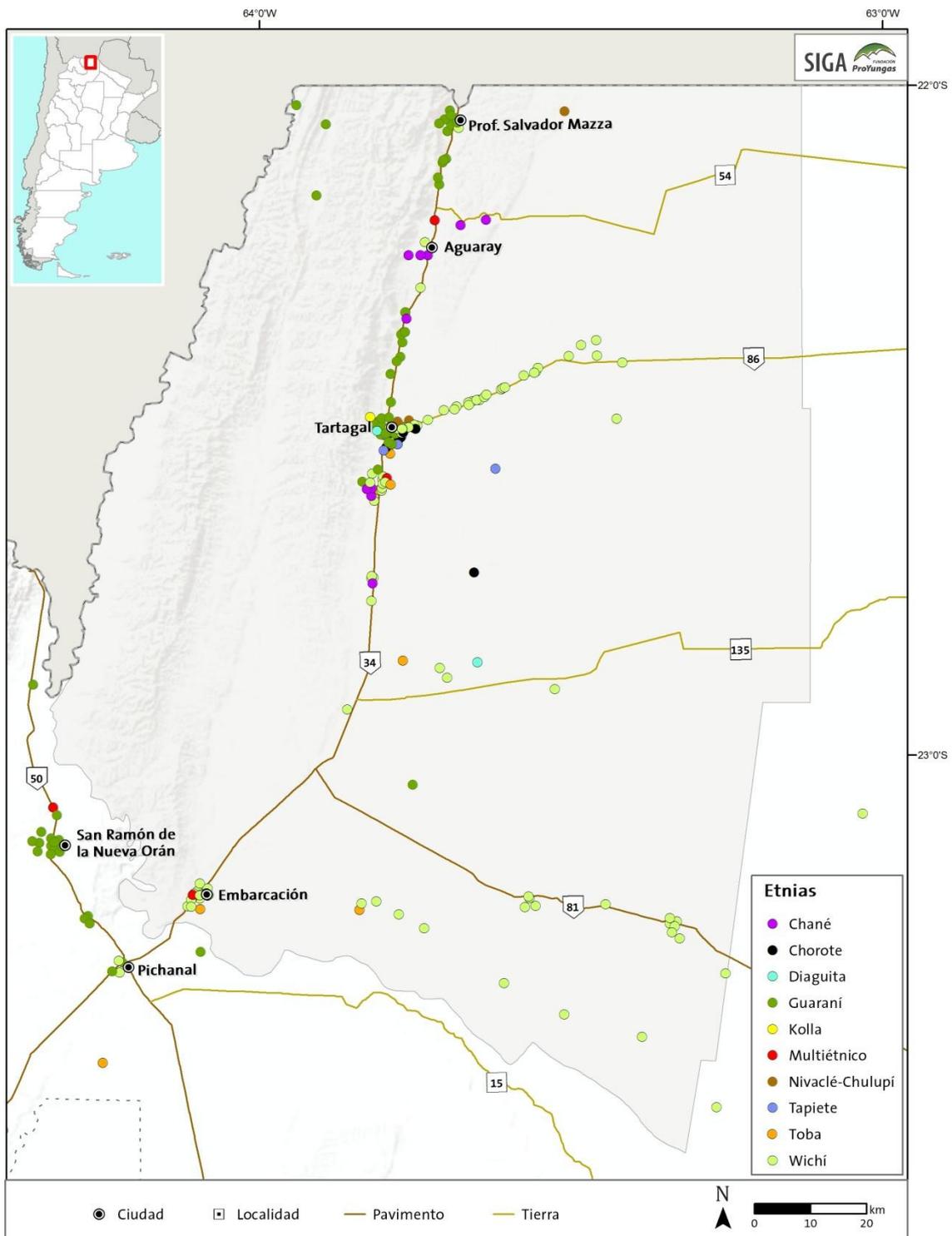


Mapa 2: Distribución de etnias en la Provincia de Salta





Mapa 3: Distribución de etnias en el Dpto. San Martín



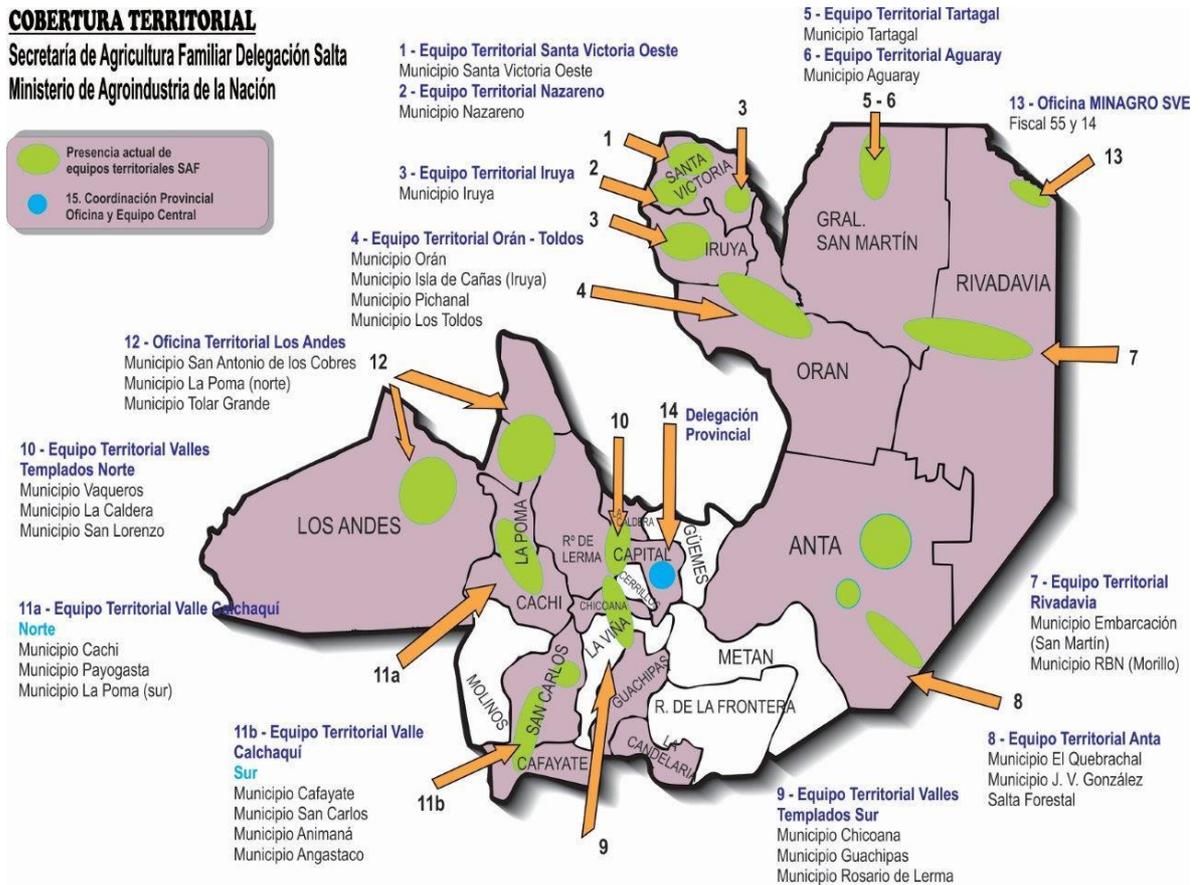


Mapa 4: Cobertura Territorial Secretaria de Agricultura Familiar – Delegación Salta

**COBERTURA TERRITORIAL**

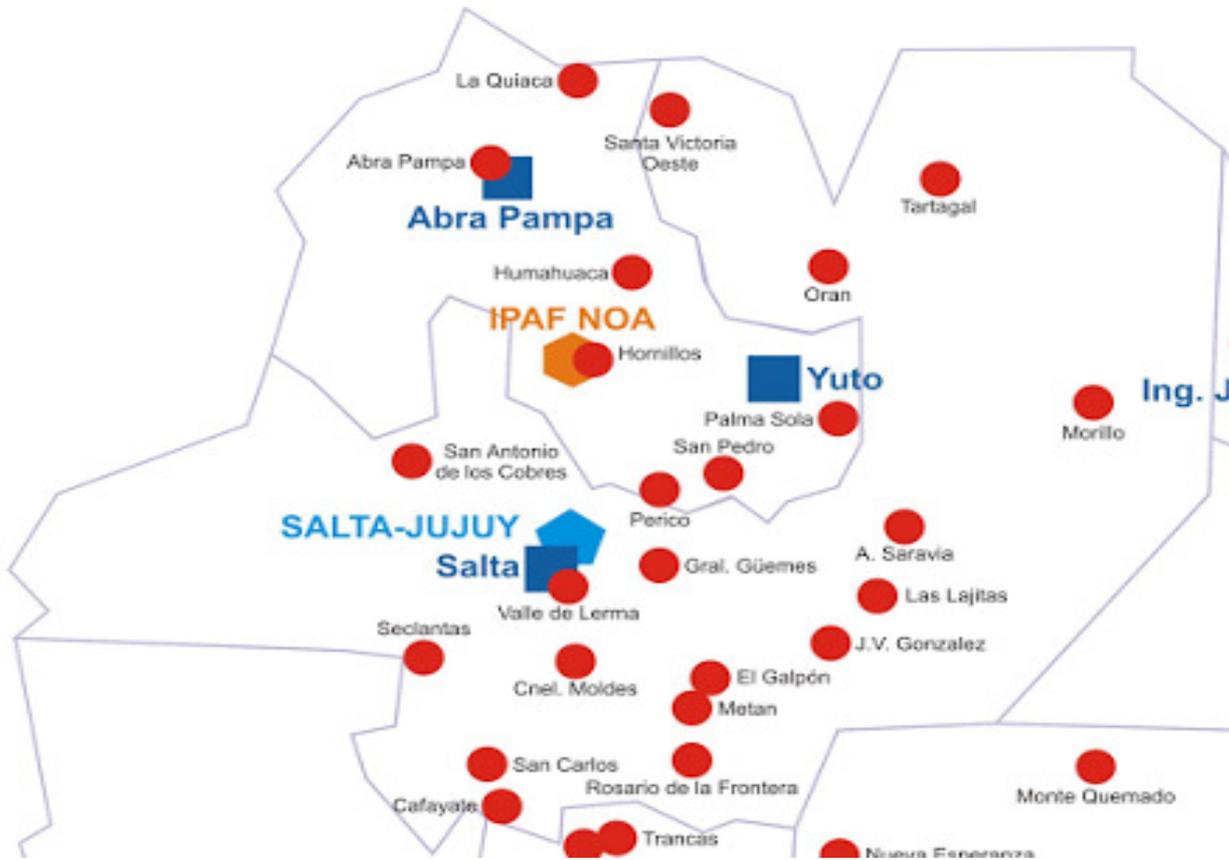
Secretaría de Agricultura Familiar Delegación Salta  
Ministerio de Agroindustria de la Nación

- Presencia actual de equipos territoriales SAF
- 15. Coordinación Provincial Oficina y Equipo Central





Mapa 5: Cobertura Territorial INTA – Delegación Salta

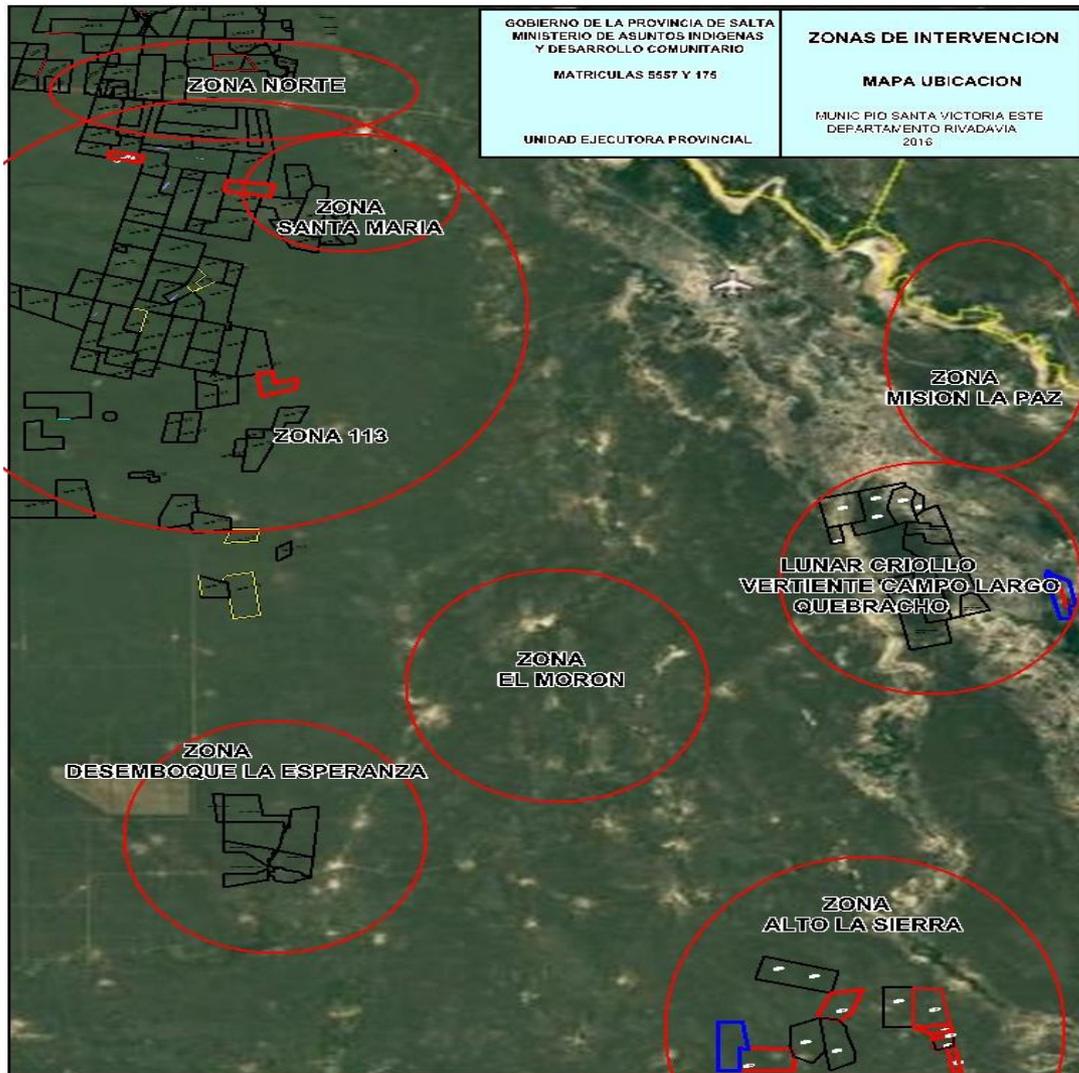


## REFERENCIAS

- |   |                                    |
|---|------------------------------------|
|  | Unidad de Extensión                |
|  | Estación Experimental Agropecuaria |
|  | CENTRO REGIONAL                    |



**Mapa 6: Zona de Intervención Unidad Ejecutora “Lotes 55 y 14” Ministerio de Asuntos Indígenas y Desarrollo Comunitario**



**II. Informe de los departamentos: General San Martin, Orán y Rivadavia en base a datos del RENAF y SAF****DEPARTAMENTO GRAL SAN MARTIN**

**Localidades y Parajes:** Acambuco, Aguaray, Campo Duran, Carboncito, Dragones, General Ballivian, General Mosconi, General San Martin, Guayacán, Hickman, Monte Seco, Padre Lozano, Salvador Mazza y Tartagal.

**Núcleos Familiares (NAF) registrados:** 398

**Total Habitantes registrados:** 1479

DEPARTAMENTO	POBLACION REGISTRADA		
	LOCALIDAD	NAF	HABITANTES
GRAL SAN MARTIN	ACAMBUCO	64	270
	AGUARAY	69	187
	C. DURAN	6	25
	CARBONCITO	8	24
	DRAGONES	53	227
	GRAL BALLIVIAN	78	219
	GRAL MOSCONI	12	49
	GRAL SAN MARTIN	2	4
	GUAYACAN	2	10
	HICKMAN	19	69
	MONTE SECO	1	4
	P. LOZANO	2	3
	SALVADOR MAZZA	2	4
	TARTAGAL	80	384
	<b>TOTAL</b>	<b>398</b>	<b>1479</b>

**Producción animal:**

**Total Bovinos registrados:** 7471 cabezas

GRAL SAN MARTIN	LOCALIDAD	BOVINO
	ACAMBUCO	1414
	AGUARAY	648
	C. DURAN	0
	CARBONCITO	0
	DRAGONES	1981
	GRAL BALLIVIAN	0
	GRAL MOSCONI	537
	GRAL SAN MARTIN	0
	GUAYACAN	0
	HICKMAN	222



	MONTE SECO	90
	P. LOZANO	0
	SALVADOR MAZZA	11
	TARTAGAL	2568
	<b>TOTAL</b>	<b>7471</b>

**Aqua para consumo animal:** de un total de 398 NAF registrados 132 declaran poseer agua para esta actividad, lo cual corresponde a un 33,2 %. El 66,8 % restante no posee agua o la destina para riego.

DEPARTAMENTO	AGUA CONSUMO ANIMAL		
	LOCALIDAD	SI	NO
GRAL SAN MARTIN	ACAMBUCO	25	39
	AGUARAY	27	42
	C. DURAN	2	4
	CARBONCITO	2	6
	DRAGONES	18	35
	GRAL BALLIVIAN	0	78
	GRAL MOSCONI	10	2
	GRAL SAN MARTIN	0	2
	GUAYACAN	0	2
	HICKMAN	8	11
	MONTE SECO	1	0
	P. LOZANO	0	2
	SALVADOR MAZZA	0	2
	TARTAGAL	39	41
	<b>TOTAL</b>	<b>132</b>	<b>266</b>

**DEPARTAMENTO ORAN**

**Localidades y Parajes:** Agua Linda, Colonia Santa Rosa, Campo La Piedra, El Balde, El Retiro, La Montaña, Orán, Pichanal.

**Núcleos Familiares (NAF) registrados:** 65

**Total Habitantes registrados:** 233

DEPARTAMENTO	POBLACION REGISTRADA		
	LOCALIDAD	NAF	TOTAL HAB.
ORAN	AGUA LINDA	4	7
	C. SANTA ROSA	11	46
	CAMPO LA PIEDRA	1	3
	EL BALDE	1	2
	EL RETIRO	2	6
	LA MONTAÑA	1	1
	ORAN	14	56



	PICHANAL	31	112
	<b>TOTAL</b>	<b>65</b>	<b>233</b>

**Producción animal:****Total Bovinos registrados:** 1137 cabezas

	<b>LOCALIDAD</b>	<b>BOVINO</b>
<b>ORAN</b>	AGUA LINDA	0
	C. SANTA ROSA	0
	CAM. LA PIEDRA	38
	EL BALDE	80
	EL RETIRO	105
	LA MONTAÑA	40
	ORAN	60
	PICHANAL	814
	<b>TOTAL</b>	<b>1137</b>

**Aqua para consumo animal:** de un total de 65 NAF registrados 41 declaran poseer agua para esta actividad, lo cual corresponde a un 63 %. El 37 % restante no posee agua o la destina para riego.

	<b>LOCALIDAD</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
<b>ORAN</b>	AGUA LINDA	0	4
	C. SANTA ROSA	0	11
	CAM. LA PIEDRA	1	0
	EL BALDE	1	0
	EL RETIRO	2	0
	LA MONTAÑA	1	0
	ORAN	5	9
	PICHANAL	31	0
	<b>TOTAL</b>	<b>41</b>	<b>24</b>

**DEPARTAMENTO RIVADAVIA**

**Localidades y Parajes:** Alto La Sierra, Coronel Juan Sola, Capitán Page, El Indio Muerto, El Lindero, El Morón, El Ocultar, El Pelicano, El Pescadero, El Retiro, El total, El Tunalito, Hito Uno, La Estrella, Las Flores, Las Horqueta, La Unión, La Puerta, Luna Muerta, Los Blancos, Los Naranjos, Misión la Paz, Morillo, Pluma de Pato, Pozo El Mulato, Pozo El Mistol, Pozo Las Moras, Pozo Valbuena, Resistencia, Rivadavia Banda Norte, Rivadavia Banda Sur, San José, Santa Rosa, Santa Victoria Este.

**Núcleos Familiares (NAF) registrados:** 987**Total Habitantes registrados:** 3952



DEPARTAMENTO	POBLACION REGISTRADA		
	LOCALIDAD	NAF	HABITANTES
RIVADAVIA	ALTO LA SIERRA	4	17
	C. JUAN SOLA	310	1282
	CAPITAN PAGE	13	40
	EL INDIO MUERTO	5	20
	EL LINDERO	1	4
	EL MORON	1	7
	EL OCULTAR	5	20
	EL PELICANO	1	4
	EL PESCADERO	1	4
	EL RETIRO	2	10
	EL TOTORAL	2	9
	EL TUNALITO	1	1
	HITO UNO	18	48
	LA ESTRELLA	3	10
	LAS FLORES	1	3
	LAS HORQUETAS	2	6
	LA UNION	178	716
	LA PUERTA	2	12
	LUNA MUERTA	1	3
	LOS BLANCOS	110	389
	LOS NARANJOS	1	6
	MISION LA PAZ	1	4
	MORILLO	20	111
	PLUMA DE PATO	37	155
	POZO EL MULATO	1	7
	POZO EL MISTOL	2	8
	POZO LAS MORAS	1	7
	POZO VALBUENA	1	3
	RESISTENCIA	1	8
	RIVADAVIA B N	173	680
	RIVADAVIA B S	9	34
	SAN JOSE	1	6
	SANTA ROSA	2	4
STA VICT. ESTE	75	313	
VILLA PETRONA	1	1	
	<b>TOTAL</b>	<b>987</b>	<b>3952</b>



**Producción animal:**

**Total Bovinos registrados:** 49636 cabezas

	<b>LOCALIDAD</b>	<b>BOVINO</b>
<b>RIVADAVIA</b>	ALTO LA SIERRA	372
	C. JUAN SOLA	22824
	CAPITAN PAGE	161
	EL INDIO MUERTO	217
	EL LINDERO	10
	EL MORON	98
	EL OCULTAR	216
	EL PELICANO	28
	EL PESCADERO	50
	EL RETIRO	364
	EL TOTORAL	10
	EL TUNALITO	50
	HITO UNO	0
	LA ESTRELLA	0
	LAS FLORES	60
	LAS HORQUETAS	18
	LA UNION	6018
	LA PUERTA	28
	LUNA MUERTA	50
	LOS BLANCOS	5592
	LOS NARANJOS	30
	MISION LA PAZ	4
	MORILLO	1397
	PLUMA DE PATO	3871
	POZO EL MULATO	0
	POZO EL MISTOL	80
	POZO LAS MORAS	60
	POZO VALBUENA	30
	RESISTENCIA	23
	RIVADAVIA B N	2408
	RIVADAVIA B S	346
	SAN JOSE	100
SANTA ROSA	0	
STA VICT. ESTE	5121	
VILLA PETRONA	0	
	<b>TOTAL</b>	<b>49636</b>



**Agua para consumo animal:** de un total de 987 NAF registrados 674 declaran poseer agua para esta actividad, lo cual corresponde a un 68 %. El 32 % restante no posee agua o la destina para riego.

	LOCALIDAD	SI	NO
	ALTO LA SIERRA	3	1
	C. JUAN SOLA	286	24
	CAPITAN PAGE	6	7
	EL INDIO MUERTO	2	3
	EL LINDERO	0	1
	EL MORON	1	0
	EL OCULTAR	2	3
	EL PELICANO	1	0
	EL PESCADERO	0	1
	EL RETIRO	2	0
	EL TOTORAL	2	0
	EL TUNALITO	1	0
	HITO UNO	0	18
	LA ESTRELLA	1	2
	LAS FLORES	1	0
	LAS HORQUETAS	2	0
	LA UNION	104	74
	LA PUERTA	2	0
	LUNA MUERTA	0	1
	LOS BLANCOS	56	53
	LOS NARANJOS	1	0
	MISION LA PAZ	1	1
	MORILLO	8	12
	PLUMA DE PATO	23	14
	POZO EL MULATO	1	0
	POZO EL MISTOL	2	0
	POZO LAS MORAS	0	1
	POZO VALBUENA	0	1
	RESISTENCIA	1	0
	RIVADAVIA B N	100	73
	RIVADAVIA B S	8	1
	SAN JOSE	1	0
	SANTA ROSA	0	2
	STA VICT. ESTE	55	20
	VILLA PETRONA	1	0
	<b>TOTAL</b>	674	313



	<b>TOTAL NAF Y HABITANTES REGISTRADOS</b>	
<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>NAF REGISTRADOS</b>	<b>HABITANTES</b>
GRAL SAN MARTIN	398	1479
ORAN	65	233
RIVADAVIA	987	3952
<b>TOTAL</b>	<b>1450</b>	<b>5664</b>

<b>TOTAL PRODUCCION ANIMAL</b>	
<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>BOVINO</b>
GENERAL SAN MARTIN	7471
ORAN	1137
RIVADAVIA	49636
<b>TOTAL</b>	<b>58244</b>

<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>TOTAL AGUA CONSUMO ANIMAL</b>	
	<b>SI</b>	<b>NO</b>
GRAL SAN MARTIN	132	266
ORAN	41	24
RIVADAVIA	674	313
<b>TOTAL</b>	<b>847</b>	<b>603</b>

**III. Caracterización del Complejo Ganadero**

En marzo de 2015 el rodeo en Provincia era de 1.070.455 cabezas. Este aumento en el stock se ha producido en los Departamentos de Anta, San Martín, Rivadavia y Rosario de la Frontera/Metán. Estos departamentos poseen en conjunto el 76,27% del stock bovino provincial. Este incremento fue debido a las buenas condiciones de la ganadería comparada con la agricultura en cuanto a rentabilidad en los últimos años. Los Productores bovinos (2014) están agrupados en 13.838 unidades productivas.

**Stock Bovino: Comparativo 2008-2015**

DEPARTAMENTO	2008	2015	CRECIMIENTO	%
ANTA	353951	361657	7706	2,17
RIVADAVIA	134488	155966	21478	15,97
GRAL. SAN MARTIN	112061	126834	14773	13,18
ORAN	71810	43634	-28176	-39,23
R. de la FRONTERA/METAN	61986	172009	110023	177,49
OTROS DEPARTAMENTOS	282684	210355	-72329	-25,58
TOTAL PROVINCIA	1016980	1070455	53475	5,25

Fuente SENASA

**Evolución de Stock bovino por categorías: 2009-2015**

Periodo	Categorías							
	Vacas	Vaquillonas	Novillos	Novillitos	Terneros	Terneras	Toros	Total cabezas
2009	356.686	180.724	127.068	107.061	105.003	100.758	40.382	1.017.682
2010	390.423	166.625	122.009	88.383	122.083	114.684	45.575	1.049.782
2011	382.653	156.630	103.946	83.942	122.886	111.020	47.292	1.008.369
2012	399.946	179.866	90.825	94.554	126.119	113.769	49.080	1.054.159
2013	417.588	176.486	81.140	85.895	151.612	140.919	29.784	1.083.424
2014	447.699	204.451	77.311	98.956	97.498	96.973	31.637	1.054.525
2015	444.016	198.459	79.528	87.351	113.623	111.518	35.960	1.070.455

Fuente: SENASA

Se destaca un incremento del 24.48% en el número de cabezas en las categorías vacas y del 9.81% en la de vaquillonas. En el total general de cabezas el incremento fue de un 5.18%, es decir 52.773 cabezas más.

**Estratificación de productores bovinos según cantidad de animales**

Cantidad	% Rodeo	% De productores	Unid. Productivas
< 250 cabezas	25,82	54,67	7.566
251 – 1000 cabezas	30,96	34,09	4.718
>1000 cabezas	43,21	11,23	1.554

**Zonificación según stock por Departamento**

Subzona Andina - Calchaquí: Departamentos que tienen hasta 10.000 animales, siendo los Andinos y los del Valle Calchaquí más Cerrillos y La Viña con 161.907 bovinos (15,35%). El desarrollo de la actividad en esta zona se vio incrementada por las acciones llevadas a cabo.

Subzona Central: Departamentos entre 10.000 y 40.000 animales, siendo el resto del valle de Lerma más La Candelaria y Gral. Güemes con 266.870 bovinos (25,30%). En esta zona hubo un crecimiento de la actividad dado por las buenas condiciones que presenta el sector para el crecimiento.

Subzona Chaqueña: Departamentos con más de 40.000 animales, geográficamente vinculadas al pedemonte oriental y a la llanura chaqueña (Anta, Orán, San Martín, Rivadavia, R. de la Frontera y Metán) con 625.748 bovinos (59,35%).

**IV. Caracterización del Complejo Cultivos Andinos y Hortícolas**

En la Provincia se encuentran difundidos distintos cultivos andinos: papa y quínoa principalmente y en menor medida amaranto y yacón. Esta producción se desarrolla principalmente en los Valles Calchaquíes, la Quebrada del Toro, Santa Victoria e Iruya.

La quínoa se cultiva en el Valle de Lerma, aproximadamente existen en la actualidad 70 ha cultivadas y en la zona del Valle Calchaquí, alrededor de 100 ha y la cantidad de productores paso de 50 a 100 en los últimos años, debido a la promoción del mismo.

En tanto que el cultivo de papa andina, se realiza en la zona de la pre-puna, en donde predomina un ambiente de altura; dicho cultivo se realiza en pequeñas parcelas cercanas a las casas de los productores, que cuentan con agua para riego, o a secano en las zonas cuyo régimen de precipitaciones así lo permiten,

Con respecto al yacón, los productores trabajan en un espacio muy reducido (menos de 1ha).

En la actualidad se comercializa la producción mediante intermediación con destino a mercados locales y regionales o también en forma espontánea, individual y no formal.

A continuación se proporcionan datos de interés de los cultivos andinos y hortícolas más relevantes en Salta:

**Departamento Cachi**

Cultivo	Total Productores	Superficie ( ha)
Poroto Pallar	170	260
Alfalfa	127	231,5
Pimiento p/ pimentón	83	86
Cebolla	69	71,25
Tomate	59	35,5
Quinoa	16	4,5

**Departamento Molinos**

Cultivo	Superficie (ha)
Pimiento p/ Pimentón	104
Alfalfa	260
Cebolla	200
Quinoa	SD

**Departamento San Carlos**

Cultivo	Superficie (ha)
Pimiento	130
Alfalfa	500
Cebolla	100
Pimiento Morrón	SD



Comino y Anís - Valle Calchaquí

Año	Sup. Comino (ha)	Sup. Anis (ha)	Nº Productores
2010	40	40	75
2011	50	50	70
2012	30	50	70
2013	113	32	71
2014	115,5	25	73

Fuente Secretaría Asuntos Agrarios – Municipios

Respecto a la actividad hortícola en la región, se destaca lo siguiente:

Todos los productores del Valle tienen su producción diversificada. Por lo tanto realizan hortalizas, especias y aromáticas. Las hortalizas en orden de importancia, con el desarrollo de estos últimos años, son:

- ❖ Poroto pallar
- ❖ Cebolla
- ❖ Tomate
- ❖ Pimiento
- ❖ Zanahoria
- ❖ Hortalizas de hoja
- ❖ Choclo
- ❖ Arvejas
- ❖ Haba
- ❖ Remolacha

Los que más ampliaron superficie son las producciones de poroto, cebolla de dos variedades y tomate; esto justifica realizar acciones en este sector productivo, ya que por la situación actual es necesario fortalecer la producción de hortalizas.

La producción de lechuga sale al mercado en épocas en que no se puede conseguir de otras zonas, se hicieron ensayos de lechuga de cabeza para la firma Mac Donald con buenos resultados. Pero el problema para todos los casos es el transporte.

Lo producido se envía al mercado COFRUTHOS y a la provincia de Jujuy.

**V. Proyectos aprobados por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva**

<b>1.Nombre Proyecto:</b> Producción de oleoresina de pimentón de los Valles Calchaquíes de la Provincia de Salta
<b>Convocatorias del C F C y T:</b> Convocatoria 2005 Proyectos Federales de Innovación Productiva
<b>Entidad Beneficiaria:</b> Cooperativa Apícola, Agrícola y Ganadera del Valle Calchaquí Norte limitada.
<b>Beneficiarios Directos:</b> Cooperativa Apícola, Agrícola y Ganadera del Valle Calchaquí Norte limitada.
<b>Aportes:</b> MINCYT y UCASAL



<b>2.Nombre Proyecto:</b> La inclusión de la calidad en la producción y transformación del pimiento para pimentón de los V. Calchaquíes de la Provincia de Salta
<b>Convocatorias del C F C y T:</b> Convocatoria 2006 Proyectos Federales de Innovación Productiva-Eslabonamientos Productivos
<b>Entidad Beneficiaria:</b> Cámara Regional de la Producción
<b>Beneficiarios Directos:</b> Cooperativa Apícola, Agrícola y Ganadera del Valle Calchaquí Norte Limitada y Consorcio de Cooperación entre productores de Especies de Salta.
<b>Aportes:</b> MINCYT y UCASAL

<b>3.Nombre Proyecto:</b> Desarrollos tecnológicos para la competitividad del sector pimentonero del Valle Calchaquí de la Provincia de Salta
<b>Convocatorias del C F C y T:</b> Convocatoria 2008 Proyectos Federales de Innovación Productiva-Eslabonamientos Productivos
<b>Entidad Beneficiaria:</b> Cámara Regional de la Producción
<b>Beneficiarios Directos:</b> Cooperativa Apícola, Agrícola y Ganadera del Valle Calchaquí Norte Limitada
<b>Aportes:</b> MINCYT y UCASAL

## VI. Caracterización del Complejo Pimentonero

El sector pimentonero de la provincia de Salta, constituye la actividad económica más importante de los pequeños productores de la zona de los Valles Calchaquíes, si bien ha tenido un comportamiento irregular en superficie a lo largo de los últimos 10 años, habiéndose observado variaciones de superficie desde las 450 ha hasta las 1.100 ha.

Desde 2007 se incorporaron a la actividad productores de los Departamentos de Cerrillos, Guachipas y La Viña, con un importante aporte no solo en superficie sino también en volumen producido por hectárea.

Históricamente, la estructura agraria es de un alto porcentaje de pequeñas explotaciones atomizadas principalmente a lo largo del Valle Calchaquí, quienes producen en general en forma tradicional y con escasos cambios a nivel tecnológico y de gestión comercial. Esto ha impedido mejorar la escala de producción y los rendimientos por hectárea, y la comercialización del producto, tanto en modalidad como en los precios.

Para dar una idea de la atomización existente en los productores del Valle Calchaquí, puntualizada más arriba, se reproduce un cuadro que extracta la distribución de las unidades productivas:

Departamento	Menos 5 Has	5-25 Has	Más de 25 Has	Total
Cachi	310	93	14	417
Molinos	246	57	12	315
San Carlos	125	97	7	229
TOTAL	681 70,86 %	247 25,71 %	33 3,43 %	961 100%



Fuente: Elaboración en base a información suministrada por los Municipios a la SAA.

En el sur del valle de Lerma los productores destinan mayores superficies y aplican tecnología de avanzada lo cual provoca la obtención de mejores rendimientos por hectárea.

El mercado consumidor está constituido en su totalidad por la Industria Nacional con esporádicas exportaciones de pimiento en vaina seca. Este producto es el que comercializa el productor en finca, aplicando un sistema de secado rudimentario y tradicional, que posibilita la presencia de todo tipo de impurezas.

## **SECADO**

Las vainas de pimiento para pimentón se secan hasta que alcanzan entre 9 y 12 % de humedad presentando una consistencia correosa al tacto. Esto permite que los frutos se almacenen hasta su molienda sin deteriorarse.

El secado del pimiento se puede realizar por distintos métodos, la exposición directa al sol sobre el suelo es la más difundida dado su bajo costo (90% de la producción), sin embargo, se obtiene una baja calidad de producto al mantenerse el mismo en contacto con el suelo y expuesto a la contaminación.

La alternativa recomendada por el INTA es utilizando tendaleros, que implica que el secado se realice colocando el material (pimientos recién cosechados) sobre una malla de plástico tejido (tipo media sombra al 65%), suspendida a 20 cm en una estructura de estacas de madera y alambre, en largos variables de 10 a 20 metros por 1 de ancho y cubiertas con plástico transparente como micro túneles.

La principal limitación para mejorar el secado es la provisión de energía de bajo costo. En el Valle Calchaquí se emplea la energía solar, con el desempeño ya apuntado. Se podrían diseñar secaderos que aprovechen esta energía, o incluso la eléctrica, siempre que se reduzca el tiempo de secado y la exposición a la contaminación.

El material cosechado permanece 15 días en los tendaleros hasta que queda completamente seco. El porcentaje de material de primera calidad logrado en este tipo de estructuras es de un 90% a un 95%, con un rendimiento en materia seca entre un 18% y un 24% sobre el material fresco colocado inicialmente y los pimientos secos totalmente limpios de tierra e impurezas.

Las principales variables que determinan la calidad de secado son la cantidad de calor que recibe el producto, la cantidad de aire seco que permite retirar la humedad y la higiene con que se realiza el proceso.

En la zona sur del Valle de Lerma el uso de energía de bajo costo se concretaría con el trazado de un gasoducto que llegue a la zona.

En la zona de producción, el sol es una excelente fuente de calor en la época de la primera pasada de cosecha, luego decrece debido a que los días comienzan a acortarse y las temperaturas disminuyen.

En cuanto al aire seco, adquiere mayor velocidad con la altura, por lo que la distancia óptima de separación del suelo es aquella que permita a los operarios realizar sus tareas de manera eficiente y cómoda.

El mantenimiento de la higiene durante el secado resulta fundamental dado que el pimiento pimentonero puede utilizarse en la preparación de comidas sin previa cocción, razón por la cual, resultan buenas prácticas la selección y el lavado del producto previos al secado, y el prevenir la contaminación del producto durante el proceso.

La Secretaría de Asuntos Agrarios de Salta ha relevado los secaderos de la zona productora de pimiento para pimentón, que se resume en el siguiente cuadro:



Tipo de secado	ubicación	Fuente de energía	de Tiempo de secado	de capacidad
Tradicional	generalizado	Solar	8 a 20 días, según la zona	
Artificial	San Carlos	Solar, leña y electricidad		
	San Carlos	Solar, leña, gas licuado, electricidad	24 horas	5.000 kg fresco
	El barrial	Solar, leña y electricidad	24 horas	4.000 kg fresco
Tendalero	San Carlos	Solar	13 a 15 días	18 a 20 kg de material/m <sup>2</sup>

Luego del secado, los frutos se clasifican en primera, que comprende el material sin manchas y de color rojo intenso, de segunda, integrada por frutos descoloridos, manchados o con escaldaduras y de tercera, totalmente manchados.

La producción es embolsada en bolsas con capacidad para 40 o 50 kilogramos de pimienta o 90 kg de pimienta triturada, luego es transportado a los establecimientos donde se efectúa la molienda o se almacena hasta su comercialización.

Los productores venden el 70% del pimienta seco a acopiadores, el 20% a la industria alimentaria y el resto es procesado por ellos de manera artesanal.

En la actualidad y con motivo de la frecuente adulteración del Pimiento para Pimentón, la cooperativa de San Carlos (provincia de Salta) comenzó un proyecto para lograr un Producto Premium a través de secadores solares, con un valor inicial de \$150.000, generando costos operativos bajos.

El mismo está compuesto por paneles solares fijos en el suelo de forma tal que se aprovecha la luz del sol durante todo el día. Esto genera la energía necesaria para producir una corriente de aire dentro de un túnel, en las cuales se colocan carros que contienen bandejas con el pimienta a secar.

Cabe resaltar que el funcionamiento de este secadero solar es sumamente superior al secado tradicional, ya que se reduce sustancialmente el tiempo de secado.

## MOLIENDA

Para obtener el pimentón, los frutos secos del Capsicum se muelen en molinos de piedra o industriales hasta el grado de impalpable.

Los molinos industriales tienen la capacidad de producir cerca de 500 kg de pimentón por hora, a diferencia de los molinos de piedra que muelen 500 kg por día. En la Argentina existen cerca de 15 fabricantes de molinos, a partir de las cuales se pueden desarrollar la maquinaria específica requerida por el sector.

La existencia de molinos en la Provincia de Salta se resume en el siguiente cuadro elaborado por la Secretaría de Asuntos Agrarios:

Ubicación	Capacidad
San Carlos	1.200 Kg de material molido en 16 horas



San Carlos	350 Kg/8 horas
San Carlos	350 Kg/8 horas
El Barrial	250 Kg/8 horas
Cachi: dos molinos	Sin datos
Cafayate: un molino	Sin datos

Solo cuatro se encuentran habilitados por el SENASA <sup>1</sup>, según las especificaciones de la Resolución 676/2006

La asistencia técnica recibida por los productores es solamente de origen oficial (Instituciones de Gobierno Nacional y Provincial) y de muy bajo impacto en el crecimiento agrícola debido a numerosos factores, siendo el más sobresaliente la idiosincrasia propia del productor vallista, que exhibe una marcada resistencia a los cambios.

### MODALIDADES DE CULTIVO

Existen 4 modalidades de cultivo, que dependen de cuatro factores:

- Tenencia de la tierra,
  - Superficie cultivada,
  - Disponibilidad de maquinaria y
  - Mano de obra utilizada
- 
- Modalidad 1: Productores que trabajan por administración, disponen de maquinaria propia y en general realizan más de 5 Has. Prácticamente ya desaparecieron en el Valle Calchaquí, no así en el valle de Lerma.
  - Modalidad 2: Productores propietarios de pequeñas parcelas, carecen de maquinaria, cultivan como máximo 2 Has y trabajan a nivel de subsistencia con mano de obra familiar.
  - Modalidad 3: Productores que no tienen propiedad y trabajan por mediería. Reciben la tierra preparada para el transplante junto a los plantines. En general trabajan hasta 3 Has, a nivel de subsistencia, y mano de obra familiar. Entregan el 50% de la cosecha bruta al dueño de la tierra. Esta modalidad está muy difundida.
  - Modalidad 4: Productores que trabajan en calidad de aparceros: Reciben la tierra sin laboreo y pagan en general con una proporción de la cosecha bruta que ronda el 25%.

Independientemente de la modalidad empleada, en general se cultiva en forma tradicional, y más de 70% de los productores cultivan de menos de cinco hectáreas.

El nivel tecnológico del manejo del cultivo es variable según la modalidad, el capital y la maquinaria disponible. Dado que la mayoría de los productores realizan el cultivo de pimentón a modo de subsistencia y para realizar el manejo técnico del cultivo (semilla, transplante, riego, fertilización, control de plagas y enfermedades) sólo disponen de mano de obra familiar, es que este cultivo tiene un gran impacto social y económico en las regiones.

---

<sup>1</sup> **SENASA:** Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria: Es un organismo sanitario rector de la República Argentina, cuyo objetivo principal es la fiscalización y certificación de los productos y subproductos de origen animal y vegetal, sus insumos y residuos agroquímicos, así como la prevención, erradicación y control de enfermedades animales, incluyendo las transmisibles al hombre, y de las plagas vegetales que afectan a la producción agropecuaria del país.



El secado y acondicionamiento<sup>2</sup> de las vainas de pimiento en general la realizan los mismos productores con métodos tradicionales y algunos secaderos artificiales, con las consecuencias ya apuntadas.

En el siguiente cuadro, elaborado por la Secretaría de Asuntos Agrarios de Salta, se advierte el comportamiento errático tanto de la superficie cultivada como del rendimiento conseguido:

Cultivo Pimiento para Pimentón			
	Superficie (has)	Volumen (ton)	Rendimiento t/ha
Campaña 2004/05	834	1.000,8	1,2
Campaña 2005/06	536	643,2	1,2
Campaña 2006/07	487	584,4	1,2
Campaña 2007/08	545	654	1,2
Campaña 2008/09	785	1.188	1,51

### ACOPIO<sup>3</sup>

- El acopiador<sup>4</sup> es uno de los eslabones de mayor relevancia en este cultivo.
- La baja escala de producción y la escasa organización de los productores, les impiden encarar la comercialización en condiciones favorables frente a los acopiadores locales, y las mejoras en la calidad del producto no se ven reflejadas de manera suficiente en el precio final pagado al productor.
- El asociativismo permitiría incrementar los volúmenes de producción y el poder de negociación de los productores frente a molinos y acopiadores, logrando así mayor valor para el pimiento seco en rama, y posibilitando la compra de equipamiento para su uso compartido.
- Los acopiadores alcanzan los volúmenes de producto necesarios y poseen los contactos con los mayoristas, distribuidores y fraccionadores ubicados principalmente en Córdoba, Rosario y Buenos Aires. Pero a su vez, el poder de negociación del acopio también es limitado frente a éstos.

<sup>2</sup> **Acondicionamiento:** Tareas que agregan valor a los agros productos cuando no hay cambios físicos en el producto: limpieza, secado, fraccionamiento, selección, etc. Se efectúan con el producto primario del agro tal como se los cosecha. Estas tareas facilitan su conservación y transporte o mejoran su presentación, adecuándolos a las preferencias del consumidor o a los requerimientos del usuario. El acondicionamiento puede realizarse en cualquier etapa de la cadena comercial.

<sup>3</sup> **Acopio:** Acción y efecto de reunir mercaderías. Es una de las funciones de las cadenas comerciales agrarias.

<sup>4</sup> **Acopiador:** Es el primer eslabón en la cadena comercial de productos agrarios. En esta etapa se da la primera transferencia de la propiedad del producto, en donde el productor actúa como vendedor. Los acopiadores no establecen los precios, sino que operan sobre la base de los precios fijados por los mercados de concentración, con las variaciones propias de cada situación. El acopiador recibe pequeñas partidas de producción, integrando partidas mayores. Paralelamente se pueden realizar funciones de clasificación, acondicionamiento y almacenamiento. Son empresas con fines de lucro que mantienen una relación comercial directa con los productores, y al igual que las cooperativas, se ubican en las zonas



## ASPECTOS ECONÓMICOS

En un Informe producido por el Ing. Agr. Raúl Orell, de INTA Amaicha del Valle, se aportan algunos datos promedio en el ámbito regional, a junio de 2010:

Costo de producción de 1 hectárea de pimiento \$ 5.500 a \$ 6.000. Cabe aclarar que en la Provincia de Salta, el costo de producción varía según zona y tipo de vaina, habiendo alcanzado en el Valle Calchaquí salteño los \$ 9.000/ha, y alcanza los \$12.000 para los productores del Valle de Lerma.

Precio de venta acordado entre productores por kg: \$ 9,50

Precio de venta real en finca por kg: \$ 7 a \$8.

Esta disminución en el precio se debe, entre otras cosas, a la falta de clasificación en la finca, a la imposibilidad de la mayoría de los agricultores a extender facturas, y a la escasa capacidad negociadora de estos últimos.

Producción de pimiento seco en el Valle Calchaquí: 1.000 a 1.200 kg/Ha

Ingreso bruto por hectárea: 7.000 \$ a 9.600 \$

Margen bruto<sup>5</sup> por hectárea: 1.000 \$ a 3.600 (Se advierte que este margen es muy variable dependiendo de los rendimientos y la tecnología aplicada)

En las condiciones ya establecidas de minifundio, los ingresos anuales que produce una de las unidades productivas pequeñas, no alcanza a igualar a un salario mínimo percibido en igual lapso.

Este mismo informe, detalla otras particularidades que afectan en forma negativa al sector:

- Con pocas organizaciones de productores formadas
- Productores sin organización para comercializar
- Productos sin diferenciación
- Productores que no cumplen con Buenas Prácticas Agrícolas (BPA)

## VII. Actores involucrados en el proceso de regularización de tierras

### Articulación con el Estado Provincial

**Escribanía de Gobierno de la Provincia:** Protocolización de los Acuerdos entre Partes, Elaboración de las Escrituras Públicas.

**Dirección General de Inmuebles de la Provincia:** Inscripción de los Acuerdos Protocolizados en las Cédulas Parcelarias de los ex Lotes Fiscales 55 y 14.

**Fiscalía de Estado de la Provincia:** intervención en el Caso Internacional y cualquier otra instancia judicial.

**Recursos Hídricos de la Provincia:** trabajo conjunto en la ubicación de pozos de agua según demanda del proceso y según disponibilidad del recurso.

---

<sup>5</sup> **Margen bruto:** Beneficio que se obtiene de restar al precio de venta de un producto agrario, los gastos directos y los intereses, que han sido necesarios para su producción



**Secretaría de Ambiente:** elevación de denuncias y pedido de información sobre control de la tala ilegal en la zona.

**Secretaría de Asuntos Agrarios:** Articulación para la ejecución del Proyecto Zona Norte. Fonplata.

**Secretaría de Seguridad:** protocolo firmado para el control de la proliferación de alambres en zonas prohibidas.

**Ministerio Público:** protocolo firmado para asesoramiento legal en la zona para la apertura de los sucesorios de titulares criollos fallecidos.

**Fondo de Reparación Histórica:** información sobre las obras que se realizan en la zona.

**Secretaría de Obras Públicas:** obras de infraestructura de la zona.

### **Articulación con el Estado Nacional**

**Cancillería Argentina:** Caso Internacional.

**Secretaría de Derechos Humanos:** Caso Internacional.

**Ministerio de Agroindustria:** Infraestructura para Relocalizados.

Actualmente la Unidad Ejecutora se encuentra trabajando en las siguientes zonas de diálogo, abarcando un área aproximada de 500 mil has, las zonas en cuestión son las siguientes y se encuentran ubicadas en el mapa que se adjunta al presente:

- ✓ Zona Norte
- ✓ Zona Santa María
- ✓ Zona 113 mil has libre de reclamo indígena- Zona 130 mil
- ✓ Zona Alto La Sierra
- ✓ Zona Lunar Criollo Morón
- ✓ Zona Misión La Paz- Lunar Criollo Vertientes Campo Largo

#### 4. Metas previstas para la 1er Etapa de ejecución del Proyecto

##### Planificación trimestral de subproyectos 2017-2018

COMPONENTE	INDICADOR	Unidad de Medida	AÑO 1 T1	AÑO 1 T2	AÑO 1 T3	AÑO 1 T4	AÑO 2 T1	AÑO 2 T2	AÑO 2 T3	AÑO 2 T4	TOTAL
<b>Nivel de Resultados</b>	Número de beneficiarios	Unidad			485	780	450	255	240		<b>2.210</b>
<b>Componente 1 - Desarrollo de Capacidades</b>	Organizaciones comunitarias creadas o fortalecidas por el proyecto	Unidad			6	4	4	3	3		<b>20</b>
	Propuestas de Subproyectos analizadas y elegibles para recibir financiamiento (sobre el total de propuestas presentadas)	Porcentaje			29	26	16	19	10		<b>100</b>
<b>Componente 2 - Inversión rural</b>	Subproyectos comunitarios completados	Unidad			3	2	2	2	1		<b>10</b>
	Familias beneficiadas por al menos un Subproyecto de Inversión Rural (% cuyo núcleo es una mujer o una persona joven)	Unidad			38	32	26	21	16		<b>133</b>
<b>Componente 2 - Inversión rural para Pueblos Originarios</b>	Subproyectos comunitarios de pueblos originarios completados	Unidad			2	4	2	1	1		<b>10</b>

#### 5. Planificación financiera para la 1er Etapa de ejecución del Proyecto

309 Familias

COMPONENTE	AÑO 1 T1		AÑO 1 T2		AÑO 1 T3		AÑO 1 T4		TOTAL
	Ap. Nac.	Ap. Prov							
Componente 1 -Desarrollo de Capacidades				\$ 577.500,00	\$ 1.287.000,00	\$ 288.750,00	\$ 858.000,00	\$ 288.750,00	
Componente 2 - Inversión rural					\$ 2.700.000,00		\$ 1.800.000,00		
Componente 2 - Inversión rural para Pueblos Originarios					\$ 3.400.000,00		\$ 6.800.000,00		
COMPONENTE	AÑO 2 T1		AÑO 2 T2		AÑO 2 T3		AÑO 2 T4		TOTAL
	Ap. Nac.	Ap. Prov							
Componente 1 -Desarrollo de Capacidades	\$ 858.000,00	\$ 288.750,00	\$ 643.500,00	\$ 288.750,00	\$ 643.500,00	\$ 288.750,00		\$ 288.750,00	<b>2.310.000,00</b>
Componente 2 - Inversión rural	\$ 1.800.000,00		\$ 1.800.000,00		\$ 900.000,00				<b>9.000.000,00</b>
Componente 2 - Inversión rural para Pueblos Originarios	\$ 3.400.000,00		\$ 1.700.000,00		\$ 1.700.000,00				<b>17.000.000,00</b>